

Presentación en la Sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Comisión de Fiscalización y Contraloría
del Congreso de la República

NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República



LIMA, 11 DE ABRIL DE 2023

Contenido

- 1** Control gubernamental - Decreto de Urgencia N° 102-2021

- 2** Control concurrente - Ley N° 31358

- 3** Informe de Gestión Contraloría General

- 4** Proyecto de Ley N° 3331/2022-CGR Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del Auditor Gubernamental

1

Control gubernamental - Decreto de Urgencia N° 102-2021

Decreto de Urgencia N° 102-2021

(Emitido el 29 de octubre de 2021)

ARTÍCULO 1.- OBJETO



El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para la ejecución de gasto público en inversiones orientado al financiamiento de proyectos de saneamiento, infraestructura vial y equipamiento urbano, para contribuir a la reactivación económica y atenuar los impactos de la pandemia por el brote de la COVID-19.

PODER EJECUTIVO

DECRETOS DE URGENCIA

**DECRETO DE URGENCIA
N° 102-2021**

**DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS
EXTRAORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE
GASTO PÚBLICO EN MATERIA DE INVERSIÓN
ORIENTADO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS
DE SANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y
EQUIPAMIENTO URBANO**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Perú, el Estado actúa en el área de los servicios públicos;

DIARIO OFICIAL DE LOS DECRETOS

El Peruano

NORMAS LEGALES

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

PODER EJECUTIVO	DECRETOS DE URGENCIA
<p>PODER EJECUTIVO</p> <p>DECRETOS DE URGENCIA</p> <p>N° 102-2021</p> <p>DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO EN MATERIA DE INVERSIÓN ORIENTADO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO</p>	<p>DECRETOS DE URGENCIA</p> <p>N° 102-2021</p> <p>DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO EN MATERIA DE INVERSIÓN ORIENTADO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO</p>

133 Proyectos de inversión con financiamiento autorizado

Decreto de Urgencia N° 102-2021

INVERSIONES POR MONTO

Rangos de inversión	N° de inversiones	Costo actualizado de inversiones
0-1 millón	22	S/ 12 894 252
1-3 millones	36	S/ 81 059 260
3-5 millones	25	S/ 99 632 277
5-10 millones	48	S/ 337 209 655
10-30 millones	1	S/ 10 536 204
Mayor a 30 millones	1	S/ 61 242 716
TOTAL GENERAL	133	S/ 602 574 364

PRINCIPALES CIFRAS



Proyectos

133 de inversión
69 (52%) proyectos con control



Entidad

Ministerio de Vivienda,
Construcción y
Saneamiento



Fondos

S/ 520 465 855 | 2021: S/ 82 780 221
2022: S/ 437 685 634

PROYECTOS

	Cantidad de proyectos	Total financiamiento S/	Costo actualizado S/	Devengado acumulado S/	Ejecución financiera acumulada %
Saneamiento Rural	85	378 056 857	390 964 105	313 674 635	80.2
Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano	43	127 853 449	131 062 006	107 909 122	82.3
Saneamiento Urbano	5	14 555 549	80 548 253	14 839 272	18.4
TOTAL	133	520 465 855	602 574 364	436 423 029	72.4

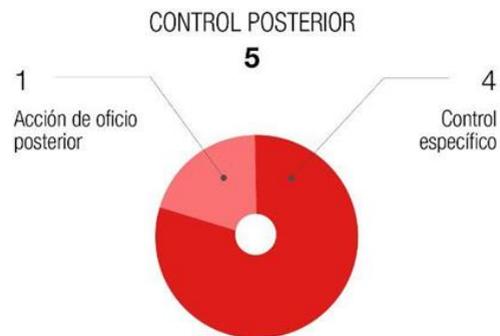
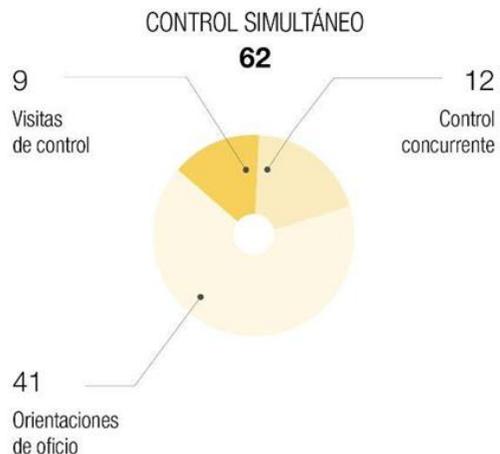
Dimensión de los resultados del control Decreto de Urgencia N° 102-2021

SERVICIOS DE CONTROL CONCLUIDOS POR TIPO DE SERVICIO: 2021-2023

TOTAL GENERAL: 67



Monto controlado	S/ 281 millones
Control Simultáneo	S/ 265 millones
Control Posterior	S/ 16 millones
Proyectos de inversión	
Comprende 69 proyectos	

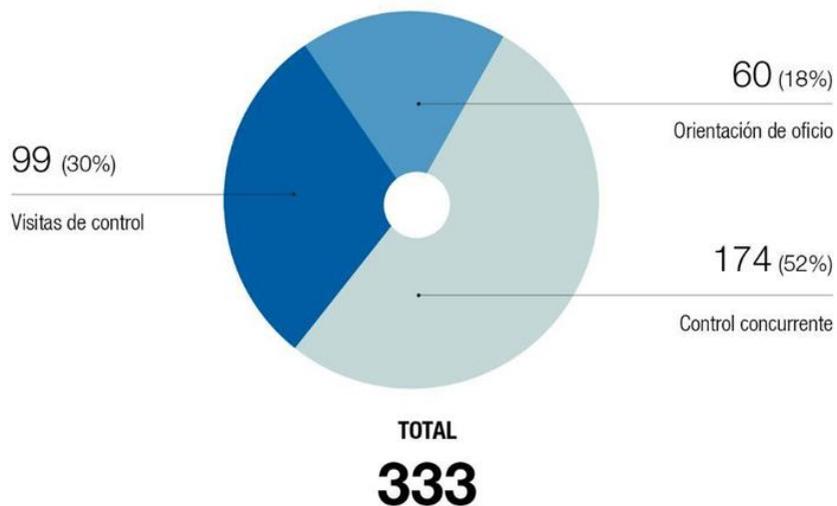


Servicios de control concluidos por región: 2021-2023

Región	Inversiones	Monto Controlado	Servicios de Control Posterior		Servicios de Control Simultáneo			TOTAL
			Acción de Oficio Posterior	Servicio de Control Específico	Control Concurrente	Orientación de Oficio	Visita de Control	
Amazonas	7	18 899 111 04	–	–	–	1	6	7
Áncash	4	11 395 181 00	–	–	–	2	–	2
Apurímac	2	9 171 320 47	–	1	–	2	–	3
Ayacucho	10	41 902 708 93	–	–	8	6	–	14
Cajamarca	21	70 539 287 90	–	2	2	16	–	20
Huancavelica	2	10 617 972 00	–	–	–	–	1	1
Huánuco	3	18 950 495 00	–	–	–	3	–	3
Junín	6	28 140 807 83	–	1	–	6	–	7
La Libertad	6	36 730 760 00	–	–	–	3	–	3
Lambayeque	2	8 492 478 29	1	–	2	–	–	3
Loreto	1	7 221 705 00	–	–	–	–	1	1
Moquegua	1	108 158 40	–	–	–	–	1	1
Puno	3	11 301 964 00	–	–	1	1	–	1
San Martín	1	7 669 202 86	–	–	1	1	–	1
TOTAL GENERAL	69	281 141 152 72	1	4	12	41	9	67

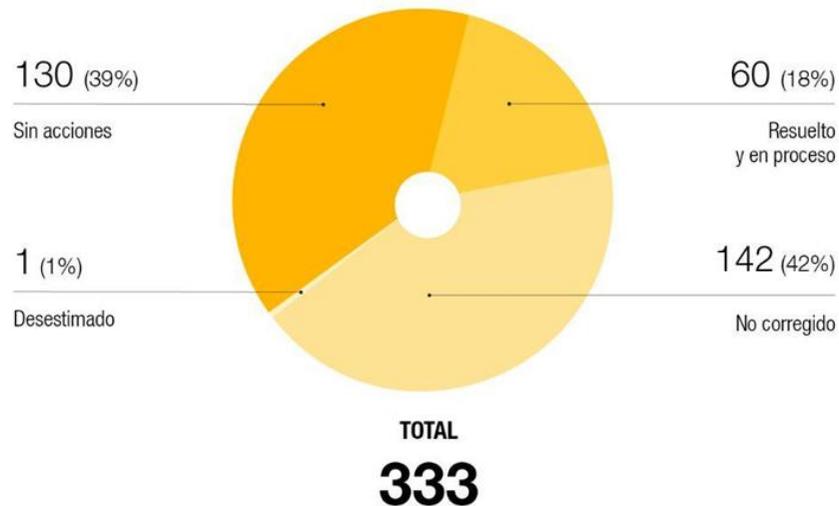
Situaciones adversas detectadas en Decreto de Urgencia N° 102-2021

POR MODALIDAD: 2021-2023



62 Informes de control simultáneo

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS



Resultados de servicios de control posterior: Decreto de Urgencia N° 102-2021

PERIODO: 2021-2023

En soles



FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD



PRESUNTAS RESPONSABILIDADES



Deficiencias constructivas afectan correcta ejecución de obra de sistema de agua potable y saneamiento en Anguía

► Entidad	Municipalidad Distrital de Anguía
► Ubicación	Anguía, Chota, Cajamarca
► Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del saneamiento básico en las localidades de Yamse Ushum, Tayapotrero y Vista Alegre del distrito de Anguía.	

Informe	Orientación de Oficio 4299-2022-CG/GRCA-SOO
Período	Del 2/08/2022 al 16/08/2022
Fecha emisión	15/08/2022
Monto controlado	S/ 3 098 263

Hechos y/o hallazgos determinados:

- Permitieron que el contratista realice trabajos sin supervisión, evidenciándose deficiencias, lo que afecta la correcta ejecución técnica de la obra y pone en riesgo la calidad del servicio de agua potable, saneamiento y condiciones sanitarias de la población. Además, la ejecución fuera de plazo contractual implica la acumulación del monto máximo de penalidad por mora; afectando la correcta ejecución económica y administrativa de la obra y la provisión del servicio a la población.

CAJAMARCA



Elaboraron bases de procedimiento de selección al margen del D.U. 102-2021 para obra de saneamiento en Cajabamba

► Entidad	Municipalidad Distrital de Cachachi
► Ubicación	Cachachi, Cajabamba, Cajamarca
► Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de los caseríos de Caruacushma, El Alizo y La Pauquilla del distrito de Cachachi.	

Informe	Orientación de Oficio 001-2022-OCI/0369-SOO
Período	Del 11/11/2021 al 21/12/2021
Fecha emisión	4/02/2022
Monto controlado	S/ 3 191 788

Hechos y/o hallazgos determinados

- Comité de selección elaboró las bases del procedimiento de selección al margen de lo establecido en el D.U. 102-2021, situación que conllevó a que el postor adjudicado con la buena pro, presente para el perfeccionamiento del contrato, una solicitud de retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento, contraviniendo lo establecido en la normativa de contrataciones, hecho que podría afectar la legalidad y objetivos de la contratación.

Otorgaron obra de agua potable de S/ 6 millones en Huancaray a postor que presentó documentos que carecían de veracidad

► Entidad	Municipalidad Distrital de Huancaray
► Ubicación	Huancaray, Andahuaylas, Apurímac

► **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de saneamiento básico en las localidades de Allcasirca, Arapachi, Ccoriraya, Chichipampa, Uchupampa, Patahuasi, Wichccana y Yanaccma.**

Informe	Servicio de Control Específico N° 006-2022-2-0349 SCE
Período	Del 5/11 2021 al 31/12/2021
Fecha emisión	28/12/2022
Monto controlado	S/ 6 307 743.98

Hechos y/o hallazgos determinados:

- El Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural (área usuaria) y el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), no advirtieron que los documentos presentados por el postor ganador carecían de veracidad, permitiendo que suscriba contrato pese a no haber acreditado el cumplimiento de requisitos respecto a la experiencia del personal clave (residente de obra y especialista en seguridad en obra); y aceptaron la subsanación de documentos el mismo día de suscripción de contrato, cuando no correspondía, afectando el correcto funcionamiento de la administración pública.

Presuntos responsables

2 funcionarios (penal y/o administrativa).

FUENTE: OCI Municipalidad Provincial de Andahuaylas

APURÍMAC



Andahuaylas

LORETO



Maynas

Municipio de Alto Nanay pagó por trabajos no ejecutados en obra de instalación de agua potable

► Entidad	Municipalidad Distrital de Alto Nanay
► Ubicación	Alto Nanay, Maynas, Loreto

► **Obra de instalación del sistema de agua potable y saneamiento básico para la localidad de Santa María de Nanay - Distrito de Alto Nanay.**

Informe	Visita de Control N° 24021-2022-CG/GRLO-SVC
Período	Del 1/08/ 2022 al 25/10/2022
Fecha emisión	28/10/2022
Monto controlado	S/ 7 221 705

Hechos y/o hallazgos determinados

- La municipalidad otorgó conformidad, tramitó y pagó más de S/45 007 por la valorización de obra correspondiente a cuatro partidas no ejecutadas en el componente Planta de Tratamiento, así como por trabajos de "Conexiones domiciliarias para agua" que incumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas, generando el riesgo de beneficiar económicamente al contratista, al reconocerle mayor monto del que le corresponde, así como posible perjuicio económico a la entidad edil.

FUENTE: Gerencia Regional de Control de Loreto

Megaoperativo de control al Gobierno Nacional: Próximas intervenciones

Decreto de Urgencia 102-2021

POR PROYECTO

		Monto actualizado S/
1	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el sector Paltash, distrito de Marcará - Carhuaz, Ancash.	2 938 892
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación del saneamiento en la localidad de Nueva Alianza, distrito de Pimpingos - Cutervo, Cajamarca.	2 398 850
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de la localidad de Sauqui, distrito de Lares - Calca, Cusco.	2 585 942
4	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento del caserío La Flor, distrito de Cumba - Utcubamba, Amazonas.	3 048 802
5	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición de excretas de la localidad Nuevo Chota, distrito de Alonso de Alvarado - Lamas, San Martín.	2 720 398
6	Instalación del servicio de agua potable y saneamiento básico en la localidad de La Libertad, distrito de Llaylla - Satipo, Junín.	2 423 648
7	Instalación del sistema de agua potable y saneamiento en la localidad de Tambillo Chico, distrito de Panao, provincia de Pachitea - Huánuco.	2 365 936
8	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en la localidad de Huacamayo, distrito de Perené - Chanchamayo, Junín.	2 355 938
9	Mejoramiento y ampliación del serv. de agua potable y disp. de excretas de la localidad Nuevo Huancabamba, distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado - San Martín.	3 333 022
10	Mejoramiento y ampliación del serv. de agua potable y disp. sanitaria de excretas en la c. nativa de Garza Cocha, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín.	1 982 053
11	"Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del casco urbano de la ciudad de Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Áncash"	52 480 589
12	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del distrito de Bernal, provincia de Sechura - Piura".	90 018 431

TOTAL GENERAL

163 314 763

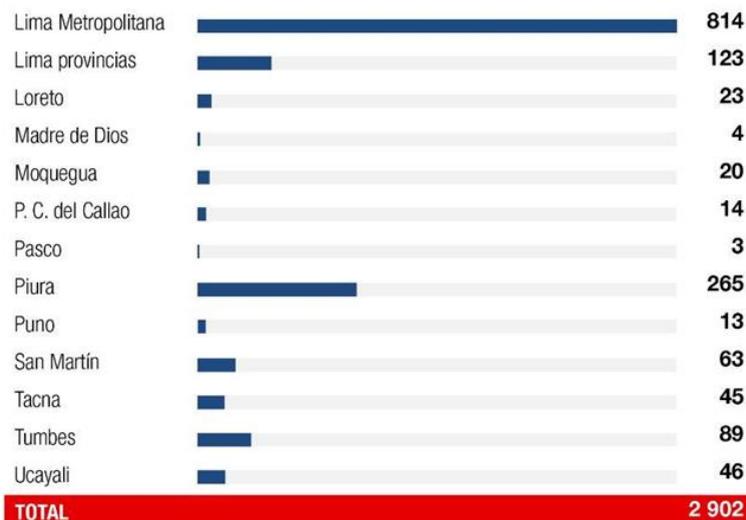
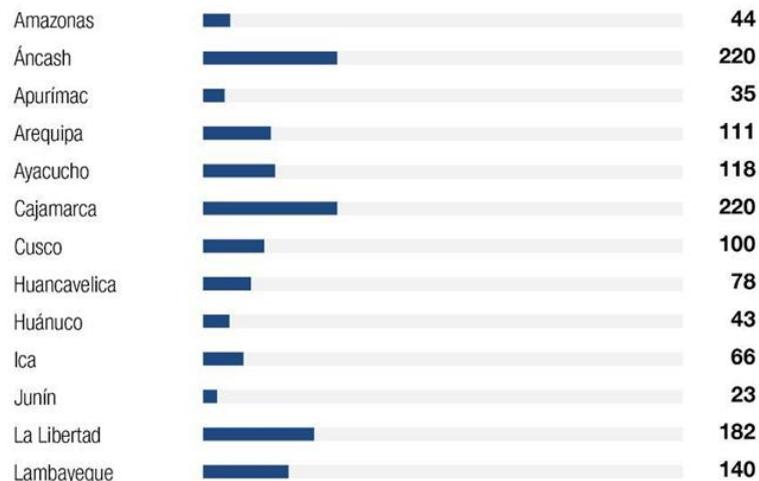
2

Control concurrente - Ley N° 31358

Servicios de control concurrente a inversiones públicas*: 2021-2023

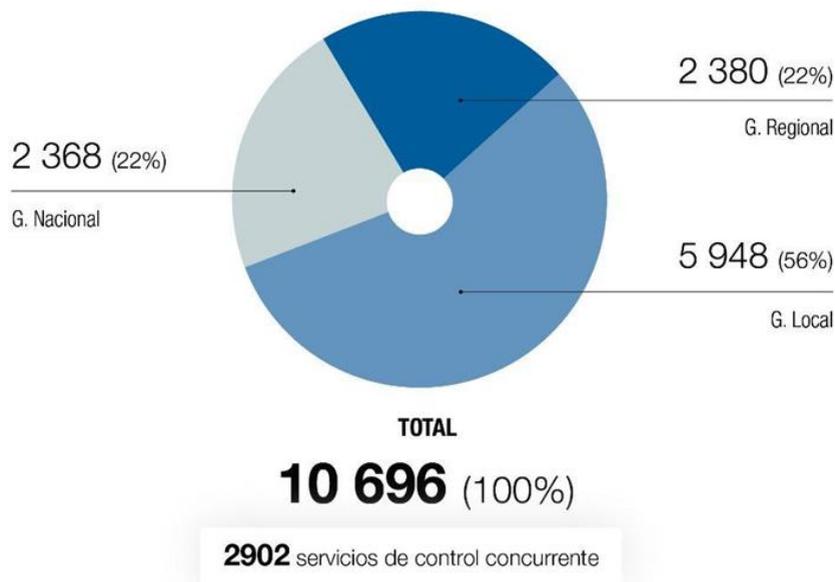
(Comprende 1 503 inversiones)

NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL POR REGIÓN

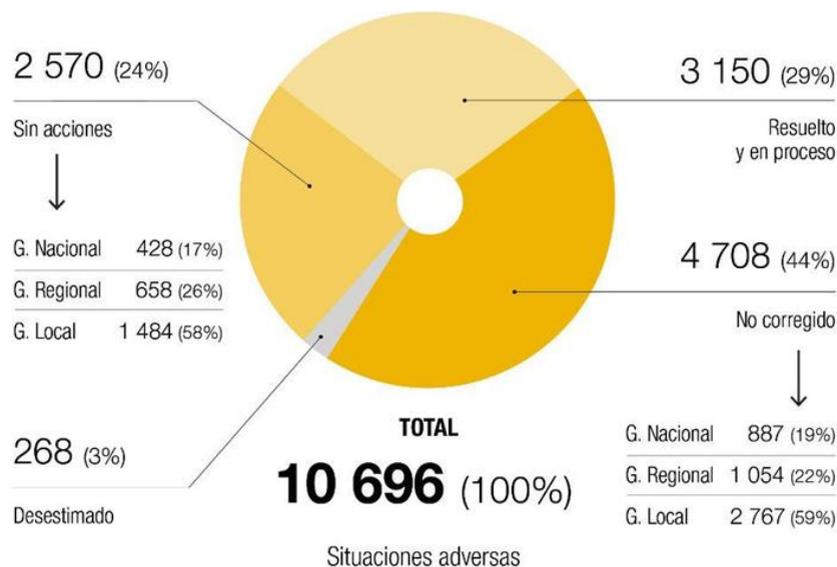


Servicios de control concurrente y situaciones adversas vinculados a inversiones públicas: 2021-2023

POR MODALIDAD

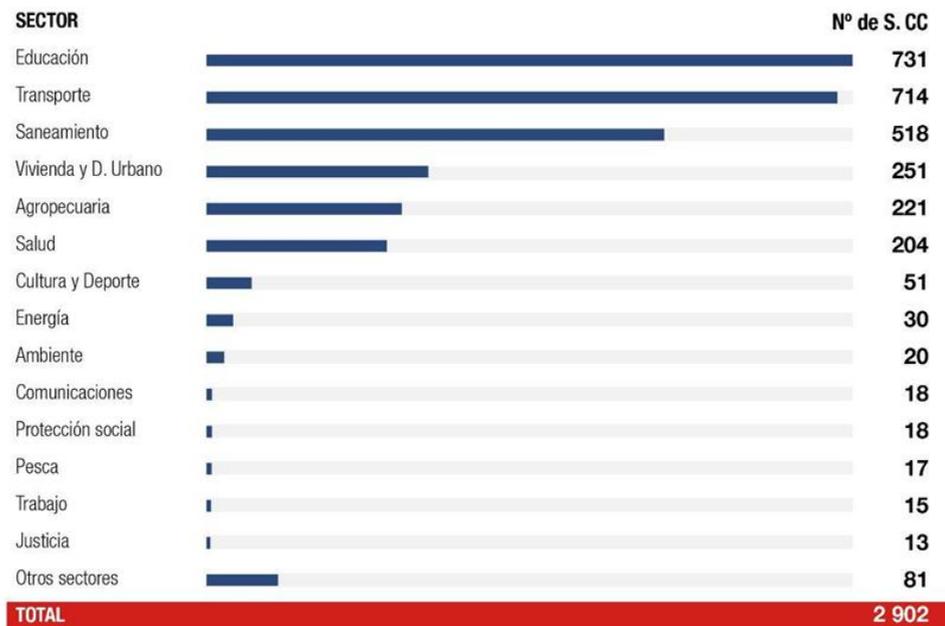


ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS



Servicios de control concurrente a inversiones públicas: 2021- 2023

NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL POR SECTOR DE INTERVENCIÓN



Perjuicio potencial evitado como resultado del control concurrente

POR INVERSIÓN

		Costo actualizado S/	Perjuicio Potencial S/	Cantidad SCC
1	Mejoramiento de los caminos vecinales en los siguientes tramos: Tosten-Nogal, Pan de Azúcar-Pan de Azúcar Bajo, El Roble-Guayaquil, Tillapampa-Chilinlla y La Pauca-El Provenir, La Palomita-Chilal del Distrito de Pulán - Provincia de Santa Cruz - Departamento de Cajamarca.	59 860 456	39 599 186	2
2	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en Villanueva, Pucacaca, Chincha Alta, Shimbillo, Nuevo Codo, Picota, Santa Rosillo, San Antonio, Nueva Unión, Winge Caspisapa, Puerto Rico y San Hilarión, Provincia de Picota - San Martín.	57 477 878	23 991 244	2
3	Creación de los servicios deportivos, recreativos y de esparcimiento de la ciudad de San Marcos del Distrito de San Marcos - Provincia de Huari - Departamento de Áncash.	37 400 762	18 915 511	2
4	Instalación de especies forestales para provisión de servicios ambientales, C.C. Pachachín, Luis Pardo de Lachój, Cahuide de P Accha, Quingao, Juan Velazco de Pasacancha, Pasacancha y Cashapampa, Distrito de Sihuas, Ragash, Cashapampa, Provincia de Sihuas - Áncash.	13 159 955	12 355 346	1
5	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macroproyecto Pachacútec del Distrito de Ventanilla.	831 551 080	11 918 233	5
6	Mejoramiento del camino vecinal cruce Chacato La Pauca, Distrito de Pulan, Provincia Santa Cruz, Cajamarca.	20 466 203	11 332 771	1
7	Mejoramiento y recuperación del camino vecinal MO-590: Emp. PE-36-A. (Samegua) - Emp. MO-602, Distrito de Samegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua	80 889 105	10 636 938	4
8	Mejoramiento y ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Saneamiento en las localidades de Coata, Sucasco y Almozanche, Distrito de Coata - Puno - Puno.	86 014 745	10 592 653	4
TOTAL GENERAL		1 186 820 185	139 341 882	23

Municipalidad Distrital de Pulan suscribió contrato con consorcio que presentó cartas fianza sin garantías para mejoramiento de caminos vecinales en Pulan

Ubicación



Pulan, Santa Cruz,
Cajamarca

Informes

Hitos de Control Concurrente N° 010-2021-OCI/0378-SCC, N° 018-2021-OCI/0378-SCC, N° 025-2021-OCI/0378-SCC, N° 002-2022-OCI/0378-SCC, N° 007-2022-OCI/0378-SCC

Entidad	Municipalidad Distrital de Pulan
Período	Del 09/03/2021 al 26/05/2022
Fecha emisión	19/03/2021, 18/06/2021, 10/11/2021, 23/02/2022 y 26/05/2022

Monto controlado

S/ 42 509 832

Materia

Garantías que respaldan la ejecución de la obra fueron emitidas por cooperativa de ahorro y crédito no autorizada a emitir carta fianza para procesos de contratación con el Estado, afectando la protección de los intereses de la Mun. Distrital de Pulan ante un eventual incumplimiento de obligaciones del contratista.

Hechos y/o hallazgos determinados

- Entidad recibió cartas fianza de “Fiel cumplimiento” y de “Adelanto directo”, por los importes de S/ 4 250 983 y S/ 6 376 474, respectivamente; que fueron emitidas por una cooperativa que no tiene el nivel de operaciones para emitir garantías para procesos de contratación con el Estado.
- Valorización de obra no refleja los metrados realmente ejecutados, transgrediendo la normativa aplicable y las estipulaciones contractuales, generando el riesgo de perjuicio económico a la Entidad.

Cartas fianzas caducadas en obra de agua potable y alcantarillado de Picota generarían un perjuicio de S/ 13 millones

Ubicación



Picota, Picota,
San Martín

Informes

Hitos de Control Concurrente
N° 22407-2022-CG/GRSM-SCC y
N° 29464-2022-CG/GRSM-SCC

Entidad	Municipalidad Provincial de Picota
----------------	------------------------------------

Período	Del 19/09/22 al 27/11/22
----------------	--------------------------

Fecha emisión	18/10/22 y 12/12/22
----------------------	---------------------

Monto controlado

S/ 48 880 000

Materia

Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en de Villanueva, Pucacaca, Chinchá Alta, Shimbillo, Nuevo Codo, Picota, Santa Rosillo, San Antonio, Nueva Unión, Winge, Caspizapa y Puerto Rico, en la provincia de Picota.

Hechos y/o hallazgos determinados

- Se alerta un posible perjuicio económico de S/ 13 609 140 en la obra debido a que la entidad no cuenta con la custodia de cartas fianzas vigentes que le permitan recuperar los adelantos otorgados al contratista, con el cual ya resolvió el contrato. Por otro lado, la entidad pagó S/ 922 341 al contratista por la construcción de módulos sanitarios no culminados y no le aplicó penalidades por S/ 2 228 832. La obra presenta aguas estancadas, buzones sin tapas, ambientes sin dispositivos de seguridad, entre otras deficiencias.

Advierten retraso en el inicio de la ejecución del Hospital Antonio Lorena afecta el servicio de salud en Cusco

Ubicación



Cusco, Cusco,
Cusco

Informes

Control Concurrente e Hitos N°238-2018-CG/
MPROY-CC, N°696-2018-CG/MPROY-CC, N°6187
-2020-CG/MPROY-SCC, N°10303-2021-CG/MPROY
-SCC, N°19149-2021-CG /MPROY-SCC, N°30609
-2021-CG /MPROY-SCC, N°3660-2022-CG /MPROY
-SCC, N°4037-2022-CG /MPROY-SCC, N°4431-
2022-CG/MPROY-SCC, N°11072-2022-CG/MPROY
-SCC, N°24090-2022-CG/MPROY-SCC.

Entidad Min. de Salud - MINSa / PRONIS

Período Del 20/04/2018 al 08/11/2022

Fecha emisión Entre 2018 y 2022

Monto controlado

 1 486 946 020*

 27 985 430.91**

Materia

Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III – 1 – Cusco

Hechos y/o hallazgos determinados

- Garantía de fiel cumplimiento presentada por el consorcio no cubre en su totalidad el 10% del monto vigente de la contraprestación, que asciende a US\$ 27 985 430,91 por el período diciembre 2022, lo cual afecta la protección del PRONIS ante eventuales daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones asumidas por la asistencia técnica.
- El proceso de Procura internacional se viene desarrollando con documentos de licitación que no cuentan con la conformidad del PRONIS, conforme al contrato Estado a Estado; situación que genera incertidumbre respecto al resultado del proceso y el posible incremento del costo del servicio de asistencia técnica.
- Retraso en el inicio de la ejecución del Hospital generaría la reducción en el alcance del servicio de asistencia técnica, situación que afectaría la puesta en servicio y el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto.

Alertan retrasos, pagos de partidas en exceso, incumplimiento del expediente técnico y paralización de la carretera departamental Neshuya - Curimaná

Ubicación



Callería, Coronel Portillo, Ucayali

Informes

Control Concurrente N° 30492-2022-CG/GRUC-SCC, N° 24018-2022- CG/GRUC-SCC, N° 4473-2022- CG/GRUC-SCC, N° 3849-2022- CG/GRUC-SCC, N° 5805-2019- CG/GRUC-SCC, N° 24018-2022- CG/GRUC-SCC, N° 24018-2022- CG/GRUC-SCC, N° 24018-2022- CG/GRUC-SCC

Entidad	Gobierno Regional de Ucayali
Periodo	Del 4/02/2019 al 21/12/2022
Fecha emisión	23/12/2022, 27/10/2022, 05/09/2022, 23/06/2022, 04/12/2019, 16/08/2019, 08/03/2019

Monto controlado

 274 416 143

Materia

Ejecución de la obra: mejoramiento de la carretera departamental Neshuya - Curimaná, distritos de Irázola y Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Hechos y/o hallazgos determinados

- La empresa contratista no ejecutó la partida de asfaltado de acuerdo al cronograma debido a que carece de materiales, incumpliendo así sus obligaciones contractuales y generó una posterior paralización.
- 110 partidas fueron reprogramadas como culminadas al 100% en el calendario de avance aprobado por el GORE Ucayali, pese que no se han terminado. La supervisión aprobó y tramitó valorizaciones que incluían metrados en exceso, las mismas que fueron pagadas por la entidad.
- Ejecución del mejoramiento de suelos se realizó sin considerar lo establecido en el expediente técnico.

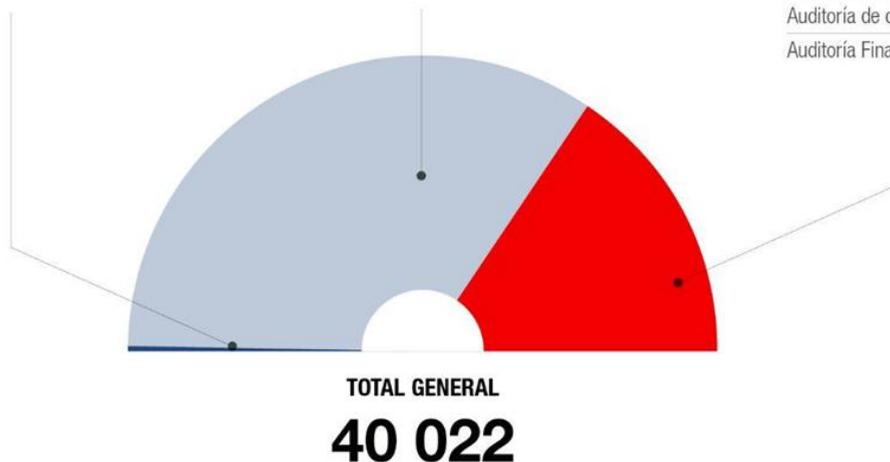
Programación de servicios de control 2023

SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS

● Control previo	121
Endeudamiento	94
Adicionales de supervisión	9
Adicionales de obra	18

● Control simultáneo	27 460
Control concurrente	5 946
Orientación de oficio	17 615
Visita de control	3899

● Control posterior	12 441
Control específico	2 042
Auditoría de cumplimiento	320
Acción de oficio posterior	8 757
Auditoría de desempeño	26
Auditoría Financiera	1 296



Inversiones comprendidas en el Plan Nacional de Control 2023

INVERSIONES (ACTIVAS VIABLES Y APROBADAS) BAJO LEY 31358 CON GASTO DEVENGADO EN 2022 (En millones de soles)

(GN) Gobierno Nacional (GR) Gobierno Regional (GL) Gobierno Local (T) Total (%) En porcentaje

Rango Ley 31358	Cantidad					Costo actualizado (S/)					Devengado 2022 (S/)					Por devengar 2023 en adelante (S/)				
	GN	GR	GL	T	%	GN	GR	GL	T	%	GN	GR	GL	T	%	GN	GR	GL	T	%
5 M a 10 M	343	377	2 092	2 812	45.4%	2 499	2 779	14 798	20 077	7.6%	268	310	1 744	2 322	12.8%	1 833	2 202	12 232	16 267	7.7%
Más de 10 M	1 007	928	1 446	3 381	54.6%	140 516	69 386	34 894	244 797	92.4%	7 761	4 476	3 535	15 772	87.2%	111 473	54 905	27 846	194 224	92.3%
TOTAL	1 350	1 305	3 538	6 193	100.0%	143 015	72 166	49 692	264 874	100.0%	8 029	4 786	5 279	18 094	100.0%	113 306	57 107	40 078	210 491	100.0%

Inversiones comprendidas en el Plan Nacional de Control 2023

INVERSIONES BAJO LA LEY 31358 CON CONTROL CONCURRENTE

Nivel de gobierno	N° de Inversiones	Costo actualizado	Devengado
Gobierno Nacional	502	114 857 433 730	26 753 462 203
Gobierno Regional	301	17 893 310 307	10 213 189 070
Gobierno Local	700	9 781 569 263	6 362 433 411
TOTAL	1 503	142 532 313 300	43 329 084 684

Cobertura **1 503 inversiones con control concurrente**

Cantidad inversiones **1503/3381 (44%)**

Monto inversiones **142 mil millones/245 mil millones (58%)**

El Plan Nacional de Control realizó el control concurrente a 1503 inversiones que representan el 44% de objetivo de la Ley 31358 y el 58% de monto de inversiones.

Para el 2023 el objetivo es controlar 4144 inversiones mayores a 5 millones.

(GN) Gobierno Nacional (GR) Gobierno Regional (GL) Gobierno Local (T) Total (%) En porcentaje

Rango Ley 31358	Cantidad Inversiones				Costo actualizado				Devengado 2023				Saldo por devengar			
	GL	GN	GR	T	GL	GN	GR	T	GL	GN	GR	T	GL	GN	GR	T
5 a 10 millones	1 055	356	323	1 734	7 499 483 612	2 629 719 269	2 334 386 303	12 463 589 184	374 165 678	81 944 018	97 227 068	553 336 765	5 894 769 640	1 935 588 617	1 709 743 643	9 540 101 901
Mayores a 10 millones	647	1 007	756	2 410	14 825 150 239	157 465 030 032	43 681 953 854	215 972 134 125	532 912 524	2 281 966 103	747 408 914	3 562 287 541	11 232 281 564	124 270 378 123	31 003 629 597	166 506 289 284
TOTAL	1 702	1 363	1 079	4 144	22 324 633 851	160 094 749 301	46 016 340 157	228 435 723 309	907 078 202	2 363 910 122	844 635 982	4 115 624 306	17 127 051 204	126 205 966 740	32 713 373 240	176 046 391 184

Transferencias recibidas en el marco de la Ley N°31358

(Al 31 de marzo de 2023)

LEYENDA ● N° de entidades ● Importe recibido S/

INVERSIONES

Sector	●	●	●	●
Agricultura	5	27 451 290	Mujer y Pob. Vulnerables	1 511 276
Ambiental	4	6 093 128	Oficina N.de P. Electorales	1 113 879
Comercio Exterior y Turismo	1	6 803 681	Poder Judicial	1 11 703 647
Cultura	1	3 908 684	P. Consejo de Ministros	3 3 544 124
Defensa	1	1 640 451	Producción	5 6 279 585
Economía y Finanzas	4	19 943 460	R. N. de Id. y Estado Civil	1 4 539 167
Educación	2	103 352 477	Relaciones Exteriores	1 62 768
Energía y Minas	2	7 672 582	Salud	3 29 254 335
Fonafe	6	12 338 275	Saneamiento	2 4 265 478
Gobiernos Locales	57	12 832 153	T. y Promoción del Empleo	1 163 419
Gobiernos Regionales	17	99 492 065	Trans. y Comunicaciones	2 298 771 119
Interior	2	14 333 848	Universidades	25 14 093 443
Justicia	3	12 474 846	V. , Cons. y Saneamiento	3 102 891 851
Ministerio Público	1	6 802 066	TOTAL	155 811 333 095

INICIATIVAS DE CONTRATACIÓN

Sector	●	●
Desarrollo e Inclusión Social	1	256 785
Educación	1	904 186
Fonafe	6	13 352 120
Interior	1	1 681 729
Justicia	1	1 283 603
Oficina N. de Procesos Electorales	1	1 540 007
Pre. Consejo de Ministros	2	957 168
Saneamiento	1	363 917
Viv. Cons.y Saneamiento	1	779 680
TOTAL	15	21 119 193

Total general transferencias financieras recibidas al 31 03 2023 **832 452 288**

Nota.- Al 31 12 2022 se recibieron transferencias por 765 705 264

Proyección de la ejecución del control concurrente 2022 - 2024

Detalle del gasto	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Total S/	54 700 000	370 882 146	406 870 142	832 452 288

(*) Para el año 2023 el costo de los nuevos ingresos es de Julio a Diciembre

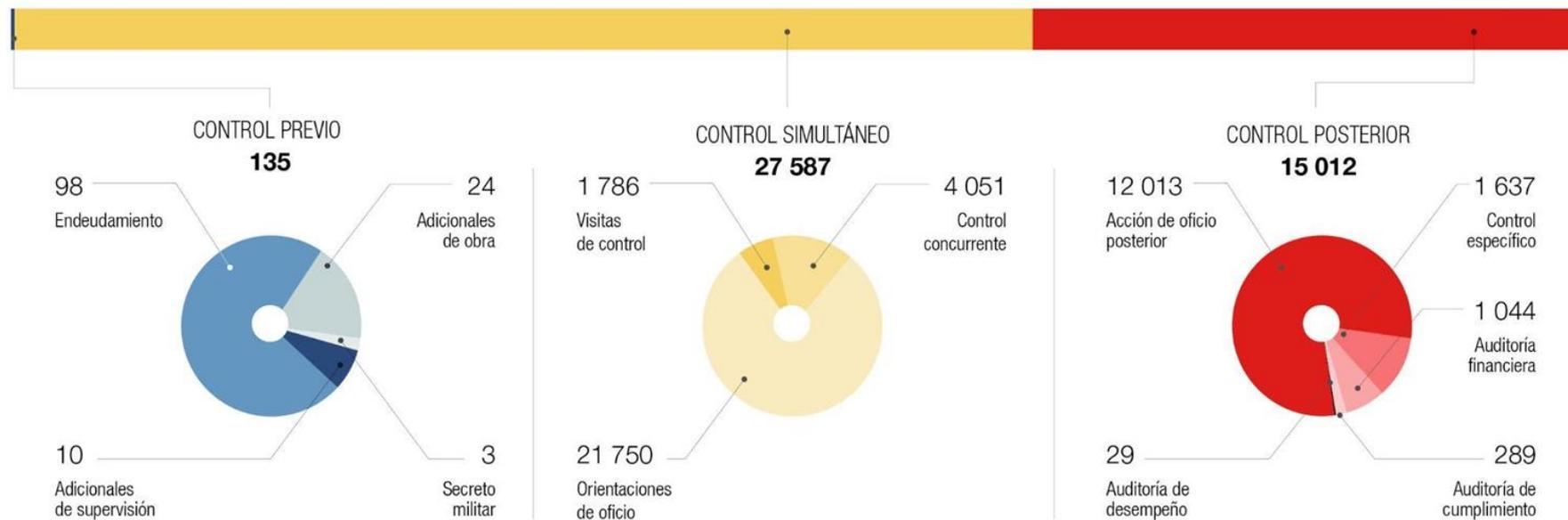
3

Informe de Gestión Contraloría General

Dimensión de los resultados a nivel nacional 2022

INFORMES CONCLUIDOS POR TIPO DE SERVICIO DE CONTROL

TOTAL GENERAL: 42 734



Cobertura* del control gubernamental 2022

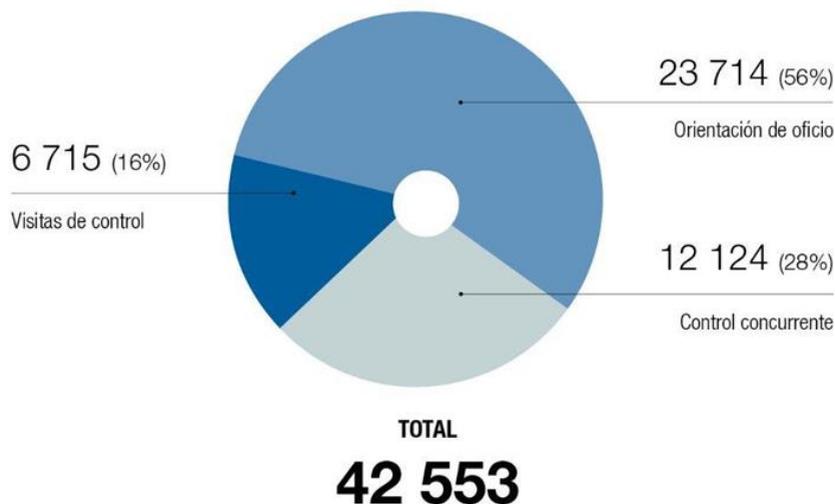
POR NIVEL DE GOBIERNO

	Entidades cobeturdadas	Total de entidades	(%)
Gobierno nacional	307	572	54%
Gobierno regional	246	681	36%
Gobierno local	1 047	2 384	44%
TOTAL	1 600	3 637	44%

(*) Incluye las modalidades de auditorías de cumplimiento, servicio de hechos específicos, financiera, de desempeño, control concurrente y visita de control.

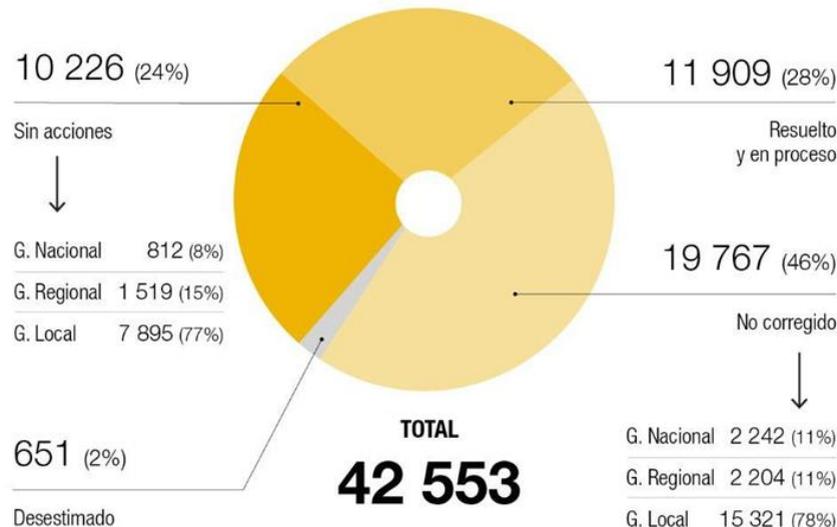
Situaciones adversas detectadas en control simultáneo a nivel nacional 2022

POR MODALIDAD



27 587 Informes de control simultáneo

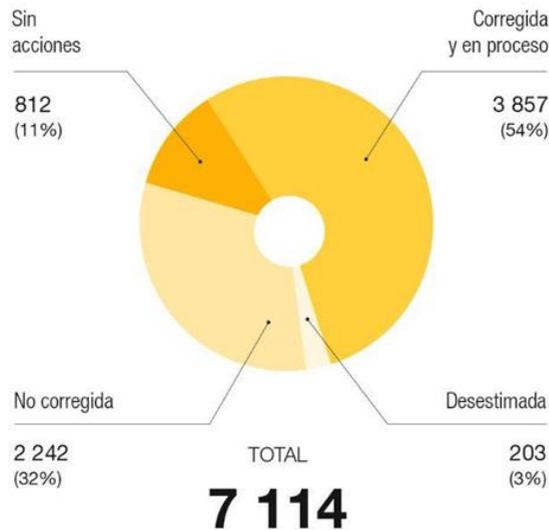
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS



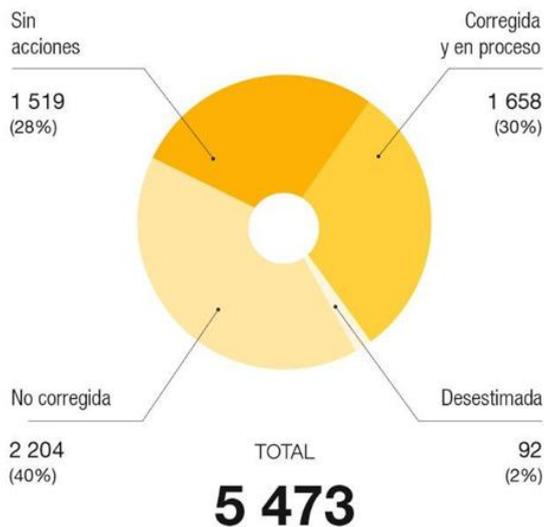
Situaciones adversas a nivel nacional por nivel de gobierno 2022

TOTAL: 42 553 SITUACIONES ADVERSAS

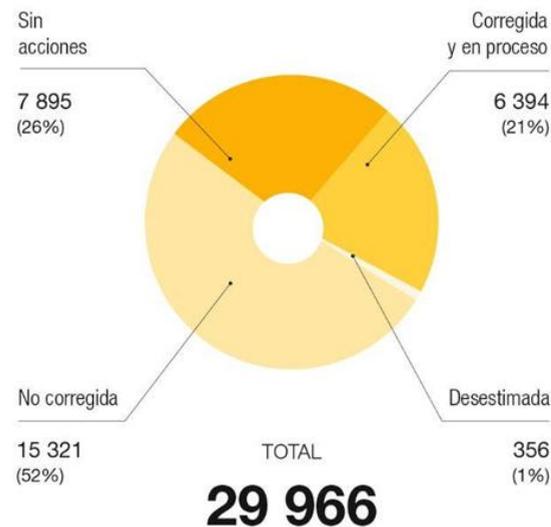
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL



NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL



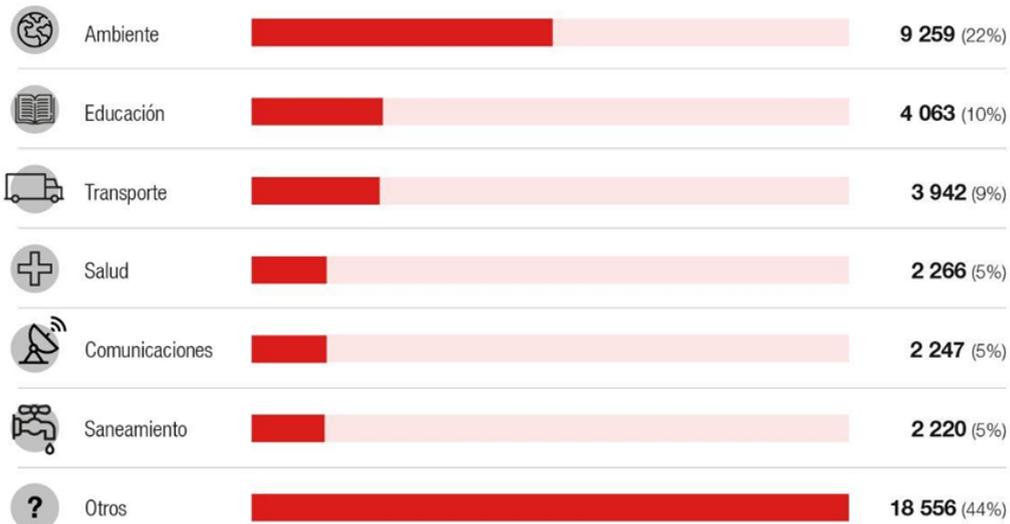
NIVEL DE GOBIERNO LOCAL



Situaciones adversas a nivel nacional por sectores de intervención 2022

TOTAL: 42 553 SITUACIONES ADVERSAS

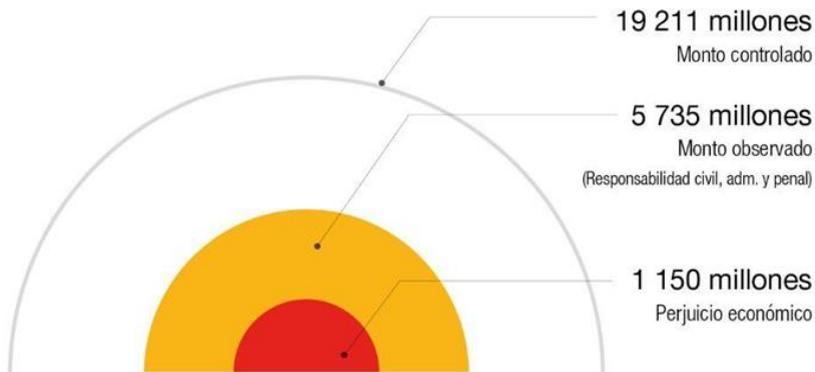
POR SECTORES DE INTERVENCIÓN



Principales resultados del control posterior 2022

MONTOS CONTROLADO Y OBSERVADO

En soles

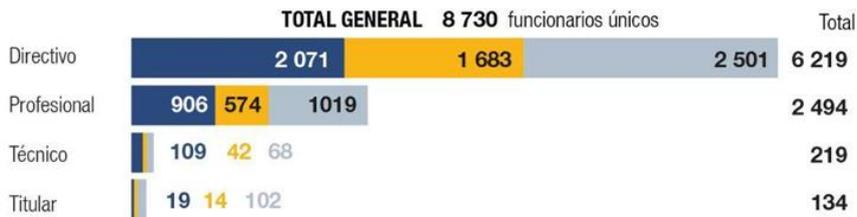


2 167 OBSERVACIONES **4 910 RECOMENDACIONES**

1 926 (auditorías de cumplimiento y control específico)

FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD

■ Gobierno nacional (3 044) ■ Gobierno regional (2 249) ■ Gobierno local (3 493)



Administrativo	6 542	Administrativo PAS	979	Civil	3 498	Penal	3 593
----------------	-------	--------------------	-----	-------	-------	-------	-------

PRESUNTAS RESPONSABILIDADES



Control posterior: Monto controlado, observado y perjuicio económico 2022

POR NIVEL DE GOBIERNO

	N° servicios*	Monto controlado	Monto observado	Perjuicio económico
Gobierno nacional	675	12 787 390 796	3 416 026 163	546 805 550
Gobierno regional	389	2 963 525 934	1 022 724 620	245 424 665
Gobierno local	862	3 459 675 043	1 295 906 856	358 194 238
TOTAL GENERAL	1926	19 210 591 773	5 734 657 638	1 150 424 453

(*) Auditorías de cumplimiento y servicios de control específico.

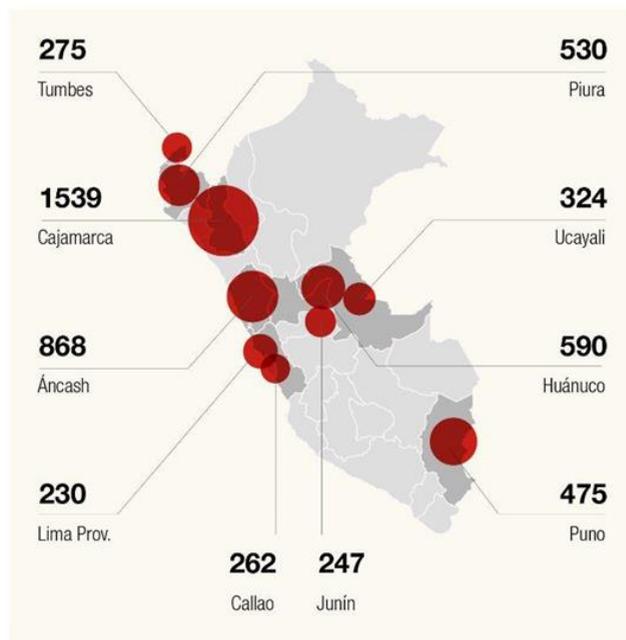
Control posterior: Monto controlado, observado y perjuicio económico 2022

POR SECTOR DE INTERVENCIÓN

	N° de servicios*	Monto controlado	Monto observado	Perjuicio económico
 Transporte	299	3 801 592 894	1 026 807 792	275 507 101
 Educación	233	2 172 780 128	1 204 035 331	80 982 311
 Salud	307	3 107 390 684	876 148 881	140 031 139
 Saneamiento	140	1 878 956 000	555 630 914	143 891 865
 Ambiente	43	196 940 589	87 684 421	25 975 625
 Comunicaciones	15	92 763 057	10 921 022	8 003 841
 Otros	889	7 960 168 422	1 973 429 278	476 032 570
TOTAL GENERAL	1926	19 210 591 773	5 734 657 638	1 150 424 453

Megaoperativos de control

NÚMERO DE SERVICIOS POR REGIÓN



MONTOS, PERJUICIO ECONÓMICO Y FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS POR REGIÓN

Montos y perjuicio en millones de soles/dólares

■ Monto controlado ■ Monto observado ■ Perjuicio económico 👤 Funcionarios involucrados

Cajamarca

■	S/ 5852
■	S/ 962
■	S/ 54
👤	459

Tumbes

■	S/ 518
■	S/ 220
■	S/ 5
👤	176

Callao

■	S/ 3599
■	S/ 435
■	S/ 25
👤	234

Ucayali

■	S/ 1956
■	S/ 123
■	S/ 37
👤	385

Áncash

■	S/ 5643
■	S/ 237
■	S/ 40
👤	329

Ica

■	S/ 1061
■	S/ 26
■	S/ 17
👤	198

Piura

■	S/ 25 265
■	S/ 1242
■	S/ 1171
👤	500

Huánuco

■	S/ 2406
■	S/ 74
■	S/ 38
👤	133

La Libertad

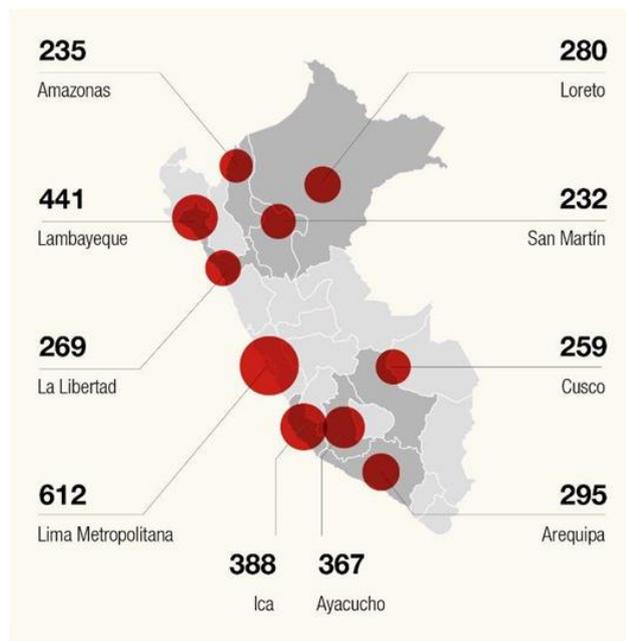
■	S/ 172 y \$ 271
■	S/ 35 y \$ 47
■	S/ 26 y \$ 47
👤	300

Ayacucho

■	S/ 75
■	S/ 15
■	S/ 13
👤	191

Megaoperativos de control

NÚMERO DE SERVICIOS POR REGIÓN



MONTOS, PERJUICIO ECONÓMICO Y FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS POR REGIÓN

Montos y perjuicio en millones de soles/dólares

■ Monto controlado
 ■ Monto observado
 ■ Perjuicio económico
 ■ Funcionarios involucrados

Loreto

■ S/ 1649
■ S/ 94
■ S/ 43
■ 241

Puno

■ S/ 375
■ S/ 28
■ S/ 13 y \$ 4
■ 285

Lambayeque

■ S/ 518
■ S/ 156
■ S/ 43 y \$ 1
■ 420

Amazonas

■ S/ 154
■ S/ 47
■ S/ 6
■ 65

Cusco

■ S/ 174
■ S/ 68 y \$ 2
■ S/ 41
■ 449

Arequipa

■ S/ 5104 y \$ 550
■ S/ 103 y \$ 2
■ S/ 44 y \$ 2
■ 363

Lima Met.

■ S/ 4447
■ S/ 305
■ S/ 38
■ 570

Lima Provincias

■ S/ 3423
■ S/ 89
■ S/ 25
■ 262

Junín

■ S/ 2016
■ S/ 157
■ S/ 40
■ 448

San Martín

■ S/ 5782
■ S/ 73
■ S/ 54
■ 339

Megaoperativos de control

NÚMERO DE SERVICIOS POR REGIÓN



MONTOS, PERJUICIO ECONÓMICO Y FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS POR REGIÓN

Montos y perjuicio en millones de soles/dólares

■ Monto controlado ■ Monto observado ■ Perjuicio económico 👤 Funcionarios involucrados

Región	Monto controlado	Monto observado	Perjuicio económico	Funcionarios involucrados
Pasco	S/ 1 689	S/ 28	S/ 19	142
Apurímac	S/ 1 155	S/ 38	S/ 21	286
Huancavelica	S/ 1 397	S/ 36	S/ 8	122
Moquegua	S/ 1 169	S/ 16	S/ 15	112
Tacna	S/ 1 783	S/ 54	S/ 14	206

Megaoperativo de Control en proceso



Madre de Dios

Informes de control emblemáticos 2022

44% de alumnos de colegios públicos considera insuficiente medio virtual usado para dictado de clases "Aprendo en casa"

REPORTES DE VIGILANCIAS ESCOLARES - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Período de evaluación: Del 19 de octubre al 14 de noviembre de 2021

Ámbito: Nacional

Unidad Ejecutora: Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

SITUACIONES IDENTIFICADAS

Conectividad

- El 50% de estudiantes manifestó que no percipió dificultades en la falta del servicio de internet y el 10% la falta de calidad de dicho servicio.
- El 44% de estudiantes consideró que el medio utilizado para el dictado de clases no resultaba para dictar un programa lectivo adecuado. El 50% señaló que los profesores utilizan estrategias para el dictado de clases, pero no resultaban adecuadas. Se consideró poco adecuada para el aprendizaje.
- El 31% utilizó un celular como medio para acceder a la estrategia. El 20% utilizó un computador o laptop. Solo el 5% indicó que lo utilizó para acceder al contenido.

Recursos técnicos

- El 80% señaló que a favor de tener docentes que cuenten con una o dos herramientas de dictado de clases y el 27% señaló de no tenerlas. Un 20% manifestó que el profesor no utiliza ninguna herramienta.
- El 44% de docentes manifestó que utilizan estrategias de dictado y consideran que el medio utilizado es adecuado. El 30% consideró que el medio utilizado es adecuado. El 10% dijo que no sabe.

Resumen de hallazgos

- El 44% de estudiantes consideró que el medio utilizado para el dictado de clases no resultaba para dictar un programa lectivo adecuado. El 50% señaló que los profesores utilizan estrategias para el dictado de clases, pero no resultaban adecuadas. Se consideró poco adecuada para el aprendizaje.
- El 31% utilizó un celular como medio para acceder a la estrategia. El 20% utilizó un computador o laptop. Solo el 5% indicó que lo utilizó para acceder al contenido.

Elaborado por: Redacción de Informes de Vigilancia Escolar - Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

44% de alumnos de colegios públicos considera insuficiente medio virtual usado para dictado de clases "Aprendo en casa"

IR A GRÁFICO

Perjuicio de US\$ 36.8 millones por irregularidades en concesión del Tramo 2 de Longitudinal de la Sierra

INFORME DE AUDITORIA N° 24135-2021-CG-APP-AC

Período de evaluación: Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2021

Ámbito: Nacional

Unidad Ejecutora: Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Principales hechos detectados

- Faltas en el contrato**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Reservas por gastos generales**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Pagos de sobrecostos**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Beneficio con pago**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- No hubo obras**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Pagos no autorizados**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Presuntos responsables**: Se detectó que el contrato de concesión de construcción de obras de infraestructura de transporte de la Sierra Longitudinal de la Sierra no cumple con los requisitos de licitación pública.

Perjuicio: US\$ 37,0 millones

Elaborado por: Redacción de Informes de Vigilancia Escolar - Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Detecion perjuicio de US\$ 36.8 millones por irregularidades en concesión del Tramo 2 de Carretera Longitudinal de la Sierra

IR A GRÁFICO

Más de 8500 vacunas contra la COVID-19 vencieron en almacenes del Estado

INFORME DE CONTROL CONJUNTO N° 006-2022-003/0191-SOC

Período de evaluación: Del 1 al 7 de marzo

Unidad Ejecutora: Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Principales hallazgos

Riesgo de pérdida de dosis

Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas. Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas. Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas.

Vencimiento de vacunas

Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas. Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas. Se detectó que en los almacenes de vacunas contra la COVID-19 se encuentran vacunas vencidas.

Elaborado por: Redacción de Informes de Vigilancia Escolar - Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Más de 8500 vacunas contra la COVID-19 vencieron en almacenes del Estado

IR A GRÁFICO

Convocatoria internacional para adquisición de 73 mil toneladas de fertilizantes carecía de condiciones para asegurar compra y entrega oportuna

INFORME DE AUDITORIA N° 24135-2021-CG-APP-AC

Período de evaluación: Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2021

Ámbito: Nacional

Unidad Ejecutora: Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Principales hallazgos

- Procedimiento de adquisición**: Se detectó que el procedimiento de adquisición de fertilizantes no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Entrega oportuna**: Se detectó que el contrato de adquisición de fertilizantes no cumple con los requisitos de licitación pública.
- Presuntos responsables**: Se detectó que el contrato de adquisición de fertilizantes no cumple con los requisitos de licitación pública.

Perjuicio: US\$ 37,0 millones

Elaborado por: Redacción de Informes de Vigilancia Escolar - Dirección General de Inspección y Evaluación Educativa

Convocatoria internacional para adquisición de 73 mil toneladas de fertilizantes carecía de condiciones para asegurar compra y entrega oportuna

IR A GRÁFICO

Informes de control emblemáticos 2022

Refinería de Talara: Demora en Unidades Auxiliares afecta puesta en marcha del proyecto e incrementará costos

PERIODO DE CUMPLIMIENTO: Del 18 de abril al 18 de mayo de 2022 **UBICACIÓN:** Proyecto de Modernización de la Refinería Sotillo (PMS) - Pisco

FORMA DE OBRERA PÚBLICA: 17 de junio de 2022

ENTIDAD SUPERVISORA: Oficina del Sr. + (Fotografía)

PRINCIPALES HECHOS DESTACADOS:

- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.

IR A GRÁFICO

Refinería de Talara: Demora en Unidades Auxiliares afecta puesta en marcha del proyecto e incrementará costos

IR A GRÁFICO

Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

PERIODO DE CUMPLIMIENTO: Del 18 de abril al 18 de mayo de 2022 **UBICACIÓN:** Proyecto de Modernización de la Refinería Sotillo (PMS) - Pisco

FORMA DE OBRERA PÚBLICA: 17 de junio de 2022

ENTIDAD SUPERVISORA: Oficina del Sr. + (Fotografía)

PRINCIPALES HECHOS DESTACADOS:

- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.

IR A GRÁFICO

Contraloría: Alerta riesgo de cumplimiento en la construcción terminal en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

IR A GRÁFICO

Contraloría alerta demora en inicio de trabajos de construcción de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco (AICC)

PERIODO DE CUMPLIMIENTO: Del 18 de abril al 18 de mayo de 2022 **UBICACIÓN:** Proyecto de Modernización de la Refinería Sotillo (PMS) - Pisco

FORMA DE OBRERA PÚBLICA: 17 de junio de 2022

ENTIDAD SUPERVISORA: Oficina del Sr. + (Fotografía)

PRINCIPALES HECHOS DESTACADOS:

- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.

IR A GRÁFICO

Contraloría alerta demora en inicio de trabajos de construcción de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Chinchero en Cusco

IR A GRÁFICO

Funcionarios de Migraciones dilataron sin justificación compra de 700 mil pasaportes electrónicos ocasionando desabastecimiento

PERIODO DE CUMPLIMIENTO: Del 18 de abril al 18 de mayo de 2022 **UBICACIÓN:** Proyecto de Modernización de la Refinería Sotillo (PMS) - Pisco

FORMA DE OBRERA PÚBLICA: 17 de junio de 2022

ENTIDAD SUPERVISORA: Oficina del Sr. + (Fotografía)

PRINCIPALES HECHOS DESTACADOS:

- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.
- Revisión de obra:** PMS controlada para el inicio de trabajos. Realización del PMS en el 100% de ejecución del 100% y en consecuencia se espera la finalización del PMS en el 100% en el mes de mayo de 2022.

IR A GRÁFICO

Funcionarios de Migraciones dilataron sin justificación compra de 700 mil pasaportes electrónicos ocasionando desabastecimiento

IR A GRÁFICO

Informes de control emblemáticos regionales 2022

LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

■ Control simultáneo

■ Control posterior

■ LIMA METROPOLITANA

Favorecimiento en adjudicaciones por S/ 119 millones para proyectos de semaforización

Otorgaron buena pro a postor cuya propuesta no cumplió con requisitos exigidos en las bases integradas y se le benefició con la suscripción de contratos.

Municipalidad Metropolitana de Lima

■ LIMA METROPOLITANA

Dejaron de recaudar S/ 4.6 millones por descuentos irregulares en papeletas de infracciones de tránsito

Aprobaron beneficios (descuentos) para cumplir con el pago de deudas por infracciones de tránsito "Muy Graves" a pesar que la normativa señala que no es aplicable a 21 tipos de dichas infracciones.

Servicio de Administración Tributaria - SAT LIMA

■ CALLAO

Costa Verde del Callao no cuenta con saneamiento físico legal que asegure propiedad

Se evidenció que el terreno sobre el cual se construye el saldo de obra de la Vía Costa Verde -Tramo Callao, con un presupuesto de S/ 116 millones, no cuenta con saneamiento físico legal que asegure la propiedad, afectando la sostenibilidad y la inversión del proyecto.

Gobierno Regional del Callao

■ CALLAO

Otorgaron ilegalmente más de S/ 2 millones de bonificaciones a funcionarios de confianza

Realizaron pagos irregulares al personal con poder de decisión y a los que desempeñaban cargos de confianza o dirección, cuando no les correspondía recibir los beneficios provenientes de la negociación colectiva o de los laudos arbitrales suscritos entre el gobierno regional y el sindicato de trabajadores.

Gobierno Regional del Callao



Informes de control emblemáticos regionales 2022

MACRO REGIÓN NORTE

■ Control simultáneo

■ Control posterior

■ TUMBES

Más de S/2 millones de perjuicio en obra de carretera en Zarumilla

La entidad aprobó ampliaciones de plazo que no correspondían y pago valorizaciones con metrados no ejecutados, generando un perjuicio superior a los S/ 2.8 millones.

Gobierno Regional de Tumbes

■ PIURA

Pagos en exceso en obra de defensa ribereñas del río Piura tramo I

Aprobación de expediente técnico sin haberse efectuado el saneamiento físico legal de los terrenos conllevó a ampliaciones de plazo y mayores gastos generales.

Gobierno Regional de Piura

■ LAMBAYEQUE

Más de S/ 1 millón de perjuicio en reparación de vías vecinales en distrito de Íllimo

Se detectó desgaste prematuro de la vía por ejecución de partida "conformación de base" al margen de la normativa, además de inaplicación de penalidad en la liquidación de la obra.

Municipalidad Distrital de Íllimo.

■ LA LIBERTAD

Irregularidades en obra vial causó un perjuicio económico superior a los S/ 4 millones

Se otorgó buena pro a consorcio integrado por empresa impedida para contratar con el Estado, que no acreditó el equipamiento requerido; no se aplicaron penalidades advertidas en informes de control; se pagó y liquidó la ejecución de la obra con metrados no ejecutados.

Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión



■ CAJAMARCA

Identifican perjuicio superior a S/ 10 millones por irregularidades en incentivo laboral

Se detectó irregularidades en otorgamiento de incentivo laboral a autoridades, personal docente, administrativo y obrero de la Universidad Nacional de Cajamarca, entre 2017 y 2021, y se afectó el correcto uso de los recursos.

Universidad Nacional de Cajamarca

■ AMAZONAS

Exfuncionarios de DIRESA favorecieron a consorcio en adquisición de 26 ambulancias

Se vulneró el proceso de contratación para la compra de ambulancias destinadas a establecimientos de salud, favoreciendo a consorcio y dejando perjuicio de S/ 3.6 mlls.

Dirección Regional de Salud Amazonas

■ SAN MARTÍN

Pago por equipamiento que incumplía requisitos para Hospital de Moyombamba

Aprobaron adenda que permitió el 95% del pago por equipos hospitalarios que no cumplían con requerimientos técnicos mínimos, lo que generó el perjuicio de S/ 6.5 mlls.

Proyecto Especial Alto Mayo

■ LORETO

Detectaron perjuicio de S/ 6.5 millones en ejecución de obra vial en San Joaquín de Omagua

Aprobaron indebidamente valorizaciones, adicionales de obra, ampliaciones y suspensiones de plazo durante la ejecución y liquidación de obra vial.

Gobierno Regional de Loreto

Informes de control emblemáticos regionales 2022

MACRO REGIÓN CENTRO



■ Control simultáneo ■ Control posterior

■ ÁNCASH

Sobredimensionaron costos en servicio de Alerta Temprana en riesgo de aluvión en Waraq

Aprobaron expediente técnico con cantidades sobredimensionadas, incrementaron costos e insumos y autorizaron valorizaciones pese a trabajos no ejecutados, generando perjuicio de S/ 1.7 mlls..

Gobierno Regional de Áncash

■ HUÁNUCO

Posible perjuicio de S/ 4 millones en construcción de puente Tingo María

Se detectó un posible perjuicio por más de S/ 4 mlls. en construcción del puente Tingo María. Se valorizó al contratista por trabajos no ejecutados con la aprobación del supervisor de obra. La obra está paralizada y en arbitraje.

Gobierno Regional de Huánuco

■ PASCO

Detectan deficiencias en construcción de hospital en Yanahuanca

Se detectó irregularidades en la construcción del hospital Fredy Vallejo Oré, ubicado en la localidad de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, que generó un perjuicio económico de S/ 3 581 104.

Gobierno Regional de Pasco

■ JUNÍN

Perjuicio de S/ 1 millón por modificación de expediente del Puente Noruega

Se detectó un perjuicio de más de S/ 1 millón debido a la reformulación del expediente técnico primigenio del Puente Noruega, ubicado en el distrito de Perené-Selva Central, tras la firma de convenio suscrito entre el Gore Junín y SIMA-PERÚ.

Gobierno Regional de Junín

■ ICA

Perjuicio de S/ 2.3 millones por irregularidades en alquiler de maquinarias

Exfuncionarios de Municipalidad de Nasca en el año 2017 alquilaron indebidamente maquinarias (trituradora de impacto y criba lavador) a un tercero, pese a no participar en proceso de selección y no tenía facultades para suscribir el contrato.

Municipalidad Provincial de Nazca

■ LIMA PROVINCIAS

Identifican más de S/ 6 millones de perjuicio en carretera de Yauyos

Funcionarios municipales contrataron directamente y sin sustento elaboración de expediente técnico y durante su ejecución lo aprobaron y pagaron sin observaciones

Municipalidad Distrital de Allauca

■ HUANCABELICA

Deficiencias en mantenimiento de camino vecinal afectó transitabilidad de vehículos

Se detectó un perjuicio de S/ 3 mlls. en el mantenimiento periódico del camino vecinal Pampas – Mantacra, por irregularidades en la ejecución del servicio ocasionando daños que afectaron la adecuada transitabilidad de los vehículos.

Municipalidad Provincial de Tayacaja

■ UCAYALI

Detectan trocha carrozable mal ejecutada en Padre Abad

Funcionarios del municipio provincial, aceptaron estudios de mecánica de suelos elaborados por el contratista, a pesar que fueron alterados. Esto ocasionó un perjuicio de S/ 1.1 millones.

Municipalidad Provincial de Padre Abad

Informes de control emblemáticos regionales 2022

MACRO REGIÓN SUR



■ Control simultáneo

■ Control posterior

■ AREQUIPA

Pagos adicionales a Supervisión del proyecto Majes Siguan II generó perjuicio de más de US\$ 2 millones

Contrato de Concesión Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para la Irrigación de las Pampas de Siguan.

Entidad: Autoridad Autónoma de Majes del Gobierno Regional de Arequipa

■ MOQUEGUA

Irregularidades en compra de equipos biomédicos para el Hospital Regional

Exfuncionarios otorgaron conformidad a equipos médicos sin revisar si cumplían especificaciones técnicas, por lo que ocasionaron perjuicio económico de S / 1.4 mlls.

Gobierno Regional de Moquegua

■ TACNA

Benefician a contratista de hospital con pago de S/ 22 millones

Suscripción de la adenda N°6, benefició económicamente con S/ 22 036 484 a la ejecutora de la obra Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

Gobierno Regional de Tacna

■ AYACUCHO

Beneficiaron con descuentos a infractores de tránsito

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga y la Municipalidad Provincial redujeron multas por infracciones de tránsito "muy graves", ocasionando un perjuicio de S/ 490 472.

Municipalidad Provincial de Huamanga

■ APURÍMAC

Perjuicio de S/ 1.5 millones en por incumplimiento de mantenimiento vial

Se pagó a empresa que incumplió con los TDR, Plan de Trabajo y normativa vigente para servicio de mantenimiento periódico en dos tramos de la vía Abancay.

Municipalidad Provincial de Abancay

■ CUSCO

Más de S/ 16 millones de perjuicio en ejecución de vía Puquín - Arco Tica Tica

Se detectó perjuicio de S/ 16 887 047 en la ejecución de la Vía Principal Puquín - Arco Tica Tica, debido a que el proyecto se desarrolló con un expediente que incumplía los requerimientos de calidad y que habría generado deterioros prematuros en la vía.

Municipalidad Provincial del Cusco

■ PUNO

Perjuicio de S/4.5 millones en caminos vecinales de la provincia de Lampa

Se evidenció un perjuicio económico por S/4 543 647 a la Municipalidad Provincial de Lampa por la deficiente ejecución de la partida estabilización de suelo del camino vecinal.

Municipalidad Provincial de Lampa

■ MADRE DE DIOS

Remuneraciones y beneficios irregulares a autoridades encargadas de UNAMAD

Autoridades encargadas percibieron compensaciones económicas y otros beneficios, pese a que no eran titulares de la entidad, al no ser elegidos mediante un proceso electoral.

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)

Control social y participación ciudadana 2022

SERVICIOS DE CONTROL GENERADOS

Servicios de control publicados concluidos	Cantidad
S.C masivos por interoperabilidad (orientaciones de Oficio y Acciones de Oficio Posterior)	23 466
S.C por denuncia individuales (Orientaciones de Oficio, Visita de control, Control Concurremnte, Servicios de Control Especifico y Acciones De Oficio Posterior)	267
S.C masivos por Monitores Ciudadanos de Control	4 552
TOTAL	28 285

PROGRAMAS DE CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cantidad Audiencias Públicas**	Alcance	Tipo	Cantidad de Alertas Ciudadanas
185	Provincial	Virtual y presencial	1 695
25	Regional	Virtual y presencial	
210	Total de audiencias públicas realizadas		

 Auditores juveniles	
Auditores Juveniles	267 023
Veedurías Escolares	396 073

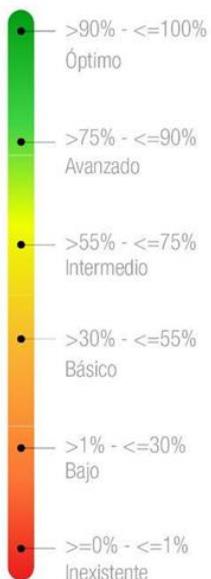
 Monitores ciudadanos de control	
MCC acreditados	3 748
Alertas evaluadas	46 217

(*) Con la realización de las 210 Audiencias Públicas se cobertura las 196 provincias a nivel nacional

Sistema de Control Interno

Resultado de la autoevaluación realizada por la entidad en el reporte de evaluación (periodo 2022)

GRADO DE MADUREZ - GENERAL



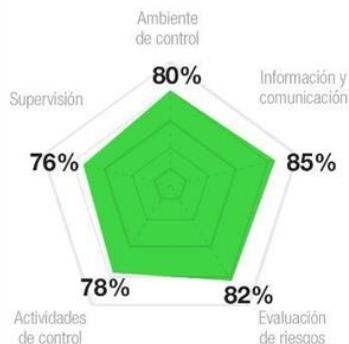
Tres Niveles de Gobierno

Grado de madurez	49
Nivel de madurez	● Básico
N° de entidades	3105



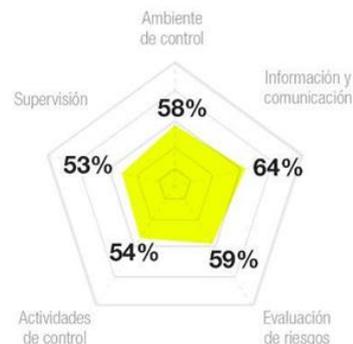
Gobierno Nacional

Grado de madurez	81
Nivel de madurez	● Avanzado
N° de entidades	368



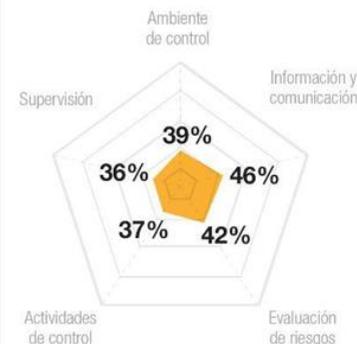
Gobierno Regional

Grado de madurez	59
Nivel de madurez	● Intermedio
N° de entidades	557



Gobierno Local

Grado de madurez	41
Nivel de madurez	● Básico
N° de entidades	2180



4

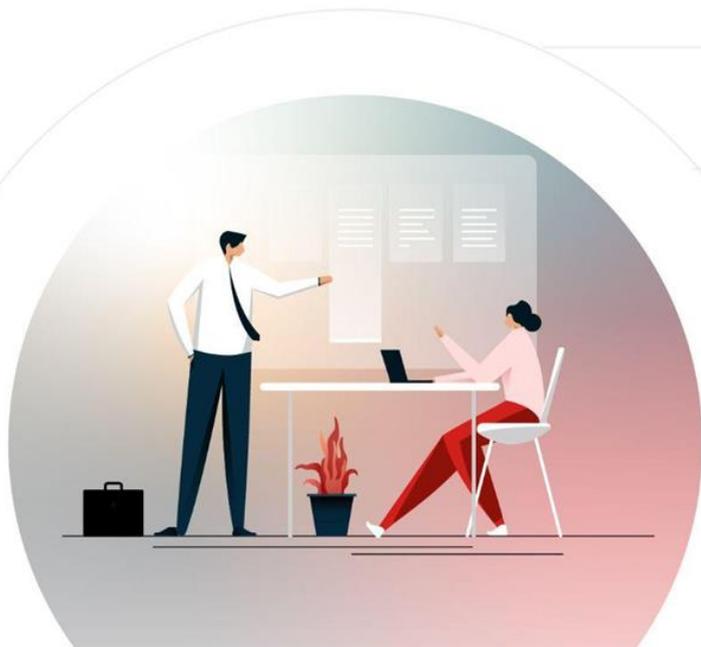
Proyecto de Ley N° 3331/2022-CGR Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del Auditor Gubernamental

Desafíos de la Reforma de Control Gubernamental (2018-2024)



- | | | |
|----|--|---|
| 1 | Articulación del ecosistema de control gubernamental | ✓ |
| 2 | Ampliación del control concurrente | ✓ |
| 3 | Recuperación de la capacidad sancionadora | ✓ |
| 4 | Usar intensivamente las tecnologías de la información y las comunicaciones | ✓ |
| 5 | Consolidar la implementación del Sistema de Control Interno del Estado | ✓ |
| 6 | Focalizar el control a los procesos misionales de las entidades | ✓ |
| 7 | Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 37001 | ✓ |
| 8 | Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Control | ✓ |
| 9 | Incorporar las OCl a la Contraloría para fortalecer su autonomía | ✓ |
| 10 | Disponer de una Ley de la Carrera del Auditor Gubernamental | ● |

10 razones por las que se hace necesaria una Ley de la carrera del auditor



1

Busca la profesionalización de la auditoría gubernamental a cargo de la CGR, a través de la certificación de competencias del auditor gubernamental, por niveles, y asociados a su desarrollo laboral y profesional.

2

La capacitación se encuentra asociada al desarrollo laboral del auditor gubernamental. Entre otras, el costo de la Segunda Especialidad en Control Gubernamental es asumida por la CGR.

3

Establece un sistema de ascenso meritocrático en la línea de carrera, que es exclusiva para el personal auditor dependiente de la CGR, con reglas claras y un modelo predecible a través de niveles y categorías.

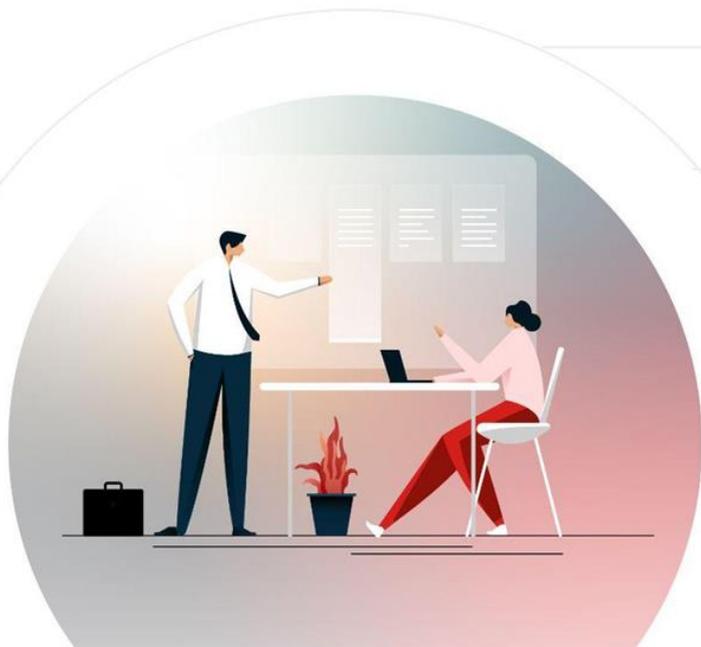
4

Se establece un procedimiento de incorporación especializado (selección) que incluye la preparación básica para iniciar la labor de auditoría gubernamental.

5

Se establece una estructura de carrera para los auditores gubernamentales. El régimen laboral de la actividad privada no fue diseñado para estructurar una carrera laboral.

10 razones por las que se hace necesaria una Ley de la carrera del auditor



6

Se regula las compensaciones económicas ordenándolas en 12 remuneraciones, 2 gratificaciones y CTS, en la que se incluye la bonificación por productividad

7

Se formaliza asignaciones económicas asociadas a labores desarrolladas en determinadas zonas geográficas o por asumir la responsabilidad de jefatura de OCI.

8

Se otorga facilidades para el desarrollo de capacitación externa.

9

La evaluación del desempeño permite medir el rendimiento y capacidad, identifica, asociada al reconocimiento del auditor gubernamental.

10

Régimen disciplinario propio para el auditor gubernamental.

Diagnóstico en los recursos humanos 2017

PRINCIPALES DEBILIDADES EVIDENCIADAS:

-  Falta de dimensionamiento de la capacidad operativa de las unidades orgánicas de la CGR
-  CAP y PAP desactualizados y remuneraciones no estandarizadas
-  Se realizaron pagos por concepto de incentivos por mutuo disenso sin sustento legal
-  Inexistencia de una política sobre línea de carrera de personal y Manual de Puestos desactualizado
-  No se contaba con un sistema de control y gestión de recursos humanos (Información desactualizada de los trabajadores de la CGR)
-  La CGR no contaba con un programa de capacitación especializada en control, gestión por competencias (habilidades blandas), entre otros
-  Inexistencia de la gestión del rendimiento (evaluación de desempeño objetiva e imparcial)

Cobertura y absorción del control gubernamental

INCREMENTO DE COBERTURA DEL CONTROL REQUIERE GESTIÓN AUTÓNOMA DE RRHH

Incorporación de oficinas de control institucional (OCI)

● Gobierno nacional ● Gobierno regional ● Gobierno local



Objetivo Eficiente cobertura de control.

Meta Incorporar los OCI de todas las municipalidades provinciales del país, así como entidades de los gobiernos regionales y del gobierno nacional.

Recursos humanos en el Sistema Nacional de Control

	2017	2021	2023
OCI Entidad	5848	3657	--
CGR*	2885	4784	8021
TOTAL	8733	8441	8021

(*) Incluye personal de la CGR en los OCI

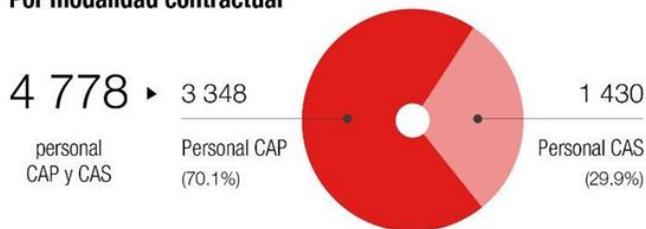
La Contraloría General de la República (CGR), como entidad rectora del Sistema Nacional de Control (SNC), tiene la responsabilidad de realizar el ejercicio del control gubernamental externo en las entidades y empresas públicas sujetas al control a nivel nacional.

La Ley 30742, Ley de Fortalecimiento de la CGR dispone la absorción administrativa del personal y de las OCIS que conforman el SNC, lo cual implica que su personal dependerá directamente de la CGR.

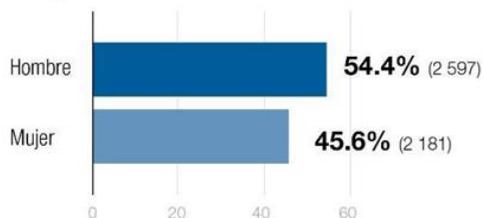
Dimensión del personal de la Contraloría General 2022

DATOS DEL PERSONAL EN GENERAL

Por modalidad contractual



Por género

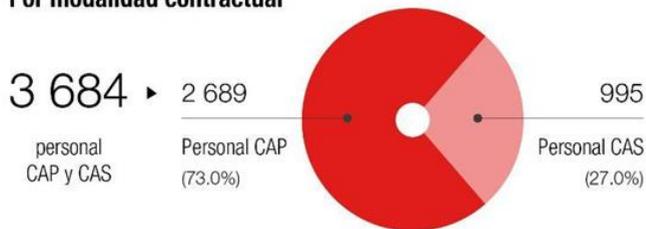


Por edad

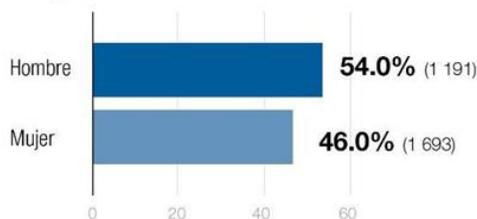
	D.L. N°1057	D.L. N°728	Total
De 25 a 29 años	40	118	158 (3.31%)
De 30 a 39 años	714	1080	1 794 (37.55%)
De 40 a 49 años	453	1220	1 673 (35.01%)
De 50 a 59 años	164	576	740 (15.49%)
De 60 a más años	59	354	413 (8.64%)

DATOS DEL PERSONAL EN LINEA (AUDITOR)

Por modalidad contractual



Por género

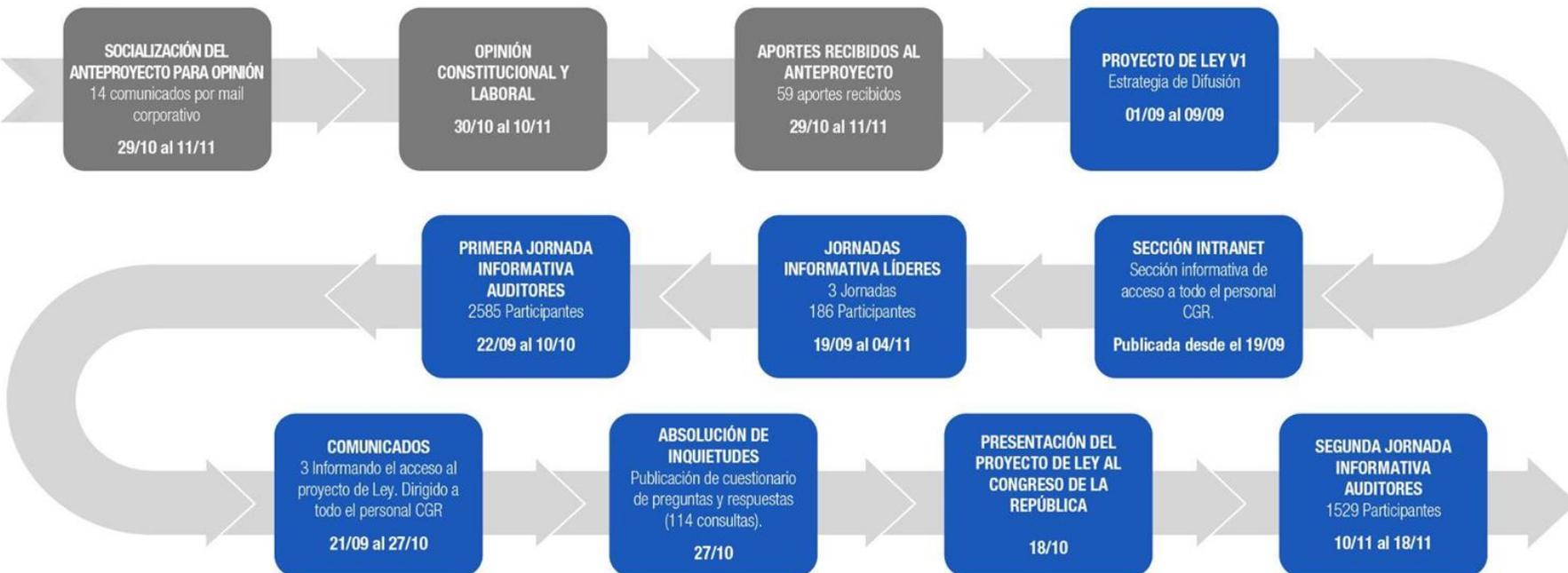


Por edad

	D.L. N°1057	D.L. N°728	Total
De 25 a 29 años	20	112	132 (3.58%)
De 30 a 39 años	510	913	1423 (38.63%)
De 40 a 49 años	315	953	1268 (34.42%)
De 50 a 59 años	113	452	565 (15.34%)
De 60 a más años	37	259	296 (8.03%)

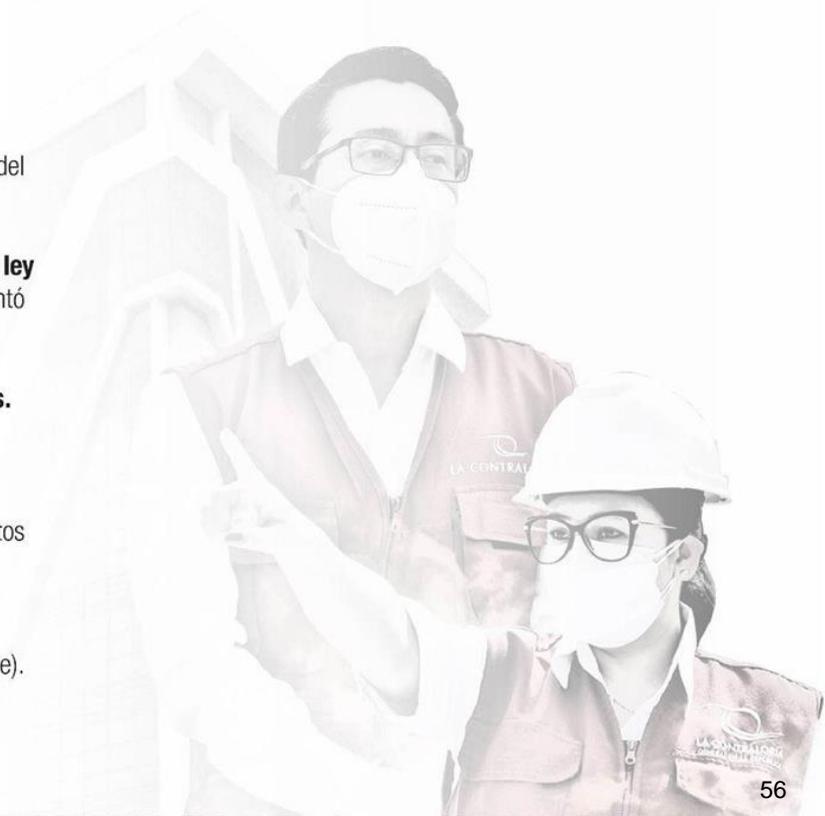
Principales hitos del proyecto de Ley

● 2021 ● 2022



ACCIONES DE COMUNICACIÓN INFORMANDO ALCANCE DEL PROYECTO DE LEY

- 1 Socialización del anteproyecto de Ley**
Socializar vía mail a todo el personal de la Contraloría General los alcances del anteproyecto. Se recibieron 59 aportes.
- 2 Opinión previa sobre constitucionalidad y aspectos laborales del proyecto de ley**
Para garantizar la viabilidad de la propuesta y respeto del proceso y derechos, se contó con la opinión de dos abogados constitucionalistas y un laborista.
- 3 Intranet: creación de la sección exclusiva para las y los colaboradores.**
Incorporación de un espacio informativo y actualizado para el acceso al proyecto de ley.
- 4 Jornadas Informativas a Gerentes**
3 Jornadas dirigidas a los líderes y jefes de grupo informando los principales aspectos del proyecto y absolución de dudas ampliando explicaciones.
- 5 Primera ronda de jornadas infomativas al personal**
29 Reuniones presentando los alcance del proyecto inicial (setiembre-octubre). Participaron 2585 colaboradoras/es de la línea (auditores) a nivel nacional.



ACCIONES DE COMUNICACIÓN INFORMANDO ALCANCE DEL PROYECTO DE LEY

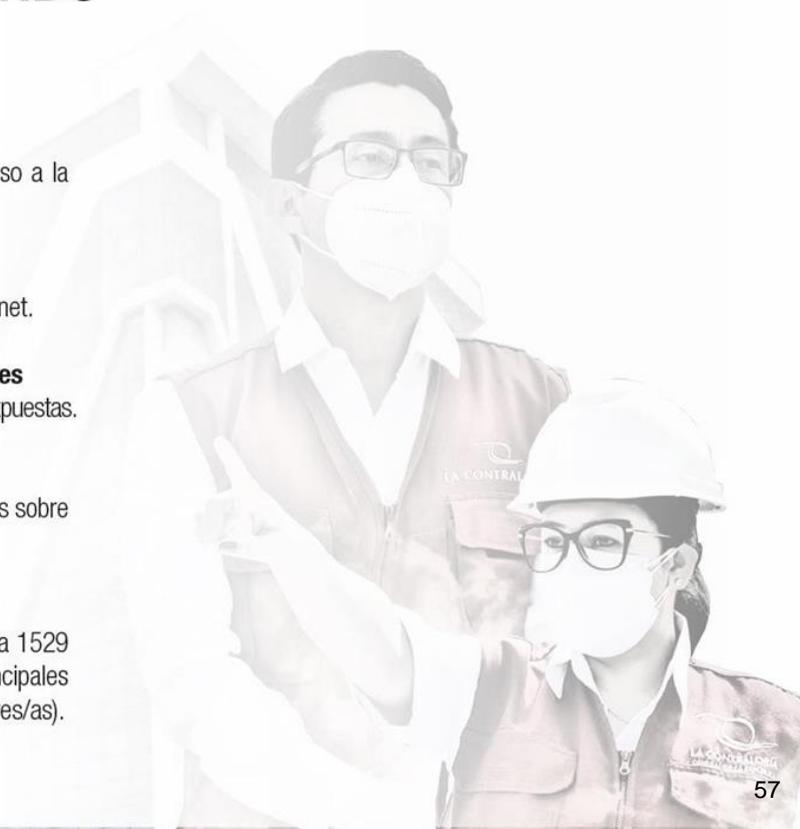
6 **Comunicados informando la disponibilidad y acceso a la sección informativa**
3 Envíos a todo el personal de la Contraloría General informando sobre el libre acceso a la información en la sección de la Intranet y proyecto de ley enviados.

7 **Información en el Boletín Institucional CGR AL DÍA**
Destacando la disposición de la sección informativa sobre el proyecto de Ley en la Intranet.

8 **Absolución de consultas e interrogantes formuladas por los y las colaboradores**
114 consultas resueltas y publicadas en la intranet, precisando y ampliando explicaciones expuestas.

9 **Pastillas informativas**
8 piezas gráficas enviadas vía email institucional exponiendo los temas de mayor interés sobre el proyecto para el personal auditor.

10 **Segunda jornada informativa sobre contenido proyecto de ley presentado**
28 Reuniones con auditores/as ampliando los alcances del proyecto final (noviembre) a 1529 participantes. Absolviendo las principales preocupaciones e informando sobre los principales puntos actualizados en el proyecto de ley. Dirigido a todo el personal de la línea (auditores/as).



Mejoras al proyecto de Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental

Temas de interés en talleres informativos:



Algunos cambios y/o precisiones al proyecto:



Proyecto de Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental

PROYECTO DE LEY N° 3331/2022-CGR

Objetivo



Garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Auditor Gubernamental

Es el profesional que participa y ejecuta el control gubernamental externo en el ámbito del SNC. Dicha labor comprende los servicios de control y servicios relacionados.

Debe reunir los conocimientos y la experiencia para el puesto, desempeñar funciones a tiempo completo y a dedicación exclusiva, con excepción del ejercicio de la función docente, y contar con una categoría y remuneración acorde, además de ser certificado por la Escuela Nacional de Control, como requisitos esenciales.

Estructura del proyecto de Ley



¿Por qué garantizar la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental?



Diversidad de perfiles con conocimiento en distintas temáticas, sectores y niveles de gobierno, hace necesario que la administración de personal (vinculación, control de asistencia, desplazamientos y desvinculación) se realice bajo reglas especiales para garantizar la prestación adecuada de los servicios de control a nivel nacional, la transmisión de conocimientos y evitar el apego a los sujetos y entidades auditados.



Para dar mayor cobertura al ejercicio del control gubernamental se dispone que los auditores gubernamentales desempeñen sus funciones a nivel nacional, en diferentes órganos, incluidos los desconcentrados, unidades orgánicas de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, a través de los desplazamientos que se realizarán en el marco del desarrollo de la carrera del auditor gubernamental.



En el régimen de la Ley del Servicio Civil, la carrera se organiza a través de cuatro (4) niveles: asistente, analista, especialista/coordinador y Ejecutivo/Experto. En lógica ascendente, entre cada nivel se gradúan la complejidad y responsabilidades de cada puesto (según nivel en la carrera). Si bien en el presente proyecto de ley se establece también una carrera ascendente, se considera la labor de control como eje de progresión, de tal manera que, en cualquiera de sus niveles de desarrollo y categorías remunerativas asociadas, se puede realizar labores de Jefe de OCI.

El nivel de carrera alcanzado será un factor que determine el tipo de entidad al que puede ser asignado un Jefe de OCI y los auditores en general; así a mayor nivel en la carrera, la asignación sería a entidades de mayor complejidad en sus actividades, presupuesto y ubicación en la estructura organizacional del Estado.

¿Por qué garantizar la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental?



La carrera del auditor gubernamental reforzará las condiciones del desarrollo de la labor de manera independiente a las influencias de las autoridades sujetas al control. Esto incluye las formas de acceder a la carrera (Programa de Jóvenes Talentos), desarrollo de capacidades, un régimen disciplinario ad hoc y especializado, hasta las reglas propias de desvinculación.



La modalidad de acceso a la carrera "Programa de Jóvenes Talentos" y requisitos para ascensos permitirá tener auditores con las competencias necesarias y proteger los procesos de influencias externas.



Se precisan reglas ad hoc para evaluar el desempeño de los auditores gubernamentales, las que deben ir alineadas a la especialización y ejecución de la labor de auditoría. Los auditores gubernamentales requieren capacitación a medida, herramientas y procedimientos alineados a la labor de auditoría. Los ascensos deben sustentarse en la meritocracia, pero dada la misión de la CGR en cuanto a sectores, complejidad y cobertura, los ascensos tiene que ir alineados a las estrategias que permitan cumplir las metas institucionales. Ello no es suficiente con los regímenes laborales vigentes.



Los auditores son los contadores públicos colegiados certificados como auditores, pero financieros. Hoy en día el control abarca diversos ámbitos y se requiere un nuevo esquema de certificación para el control (Segunda Especialidad y Maestría en Control) a cargo de la Escuela Nacional de Control.

GRACIAS

44% de alumnos de colegios públicos considera insuficiente medio virtual usado para dictado de clases “Aprendo en casa”

REPORTE DE VEEDURÍAS ESCOLARES - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Período de evaluación** Del 29 de octubre al 14 de noviembre de 2021
- **Muestra de veeduría** 67 207 estudiantes y 8248 docentes de secundaria de instituciones educativas estatales.
- **Sector** Ministerio de Educación (Minedu)
- **Alcance** A nivel nacional

SITUACIONES IDENTIFICADAS

Conectividad

- El 59% de estudiantes manifestó que su principal dificultad es la falla del servicio de internet y el 19% la falta de plan de datos.
- El 44% de estudiantes consideró que el medio utilizado para el dictado de clases es insuficiente para alcanzar un progreso lectivo adecuado. El 56.5% señala que los profesores utilizan whatsapp para el dictado de clases mediante videollamadas, lo que consideran poco idóneo para el aprendizaje.
- El 51% utiliza el celular como medio para acceder a la estrategia, el 28% computadora de escritorio o laptop. Solo el 8% accede por la tablet entregada por el Minedu.

Horas lectivas

- El 36% reciben 2 a 4 horas diarias de clases en vivo, el 32% recibe más de 4 horas y el 27% menos de dos horas. Un 3% manifestó que el profesor no dicta clases diarias.
- De todas las estrategias educativas, “Aprendo en Casa” tiene un nivel de satisfacción bajo (35%), a diferencia de otras estrategias con nivel cercano al 50% de aprobación.

Percepción de Docentes

- El 57% de docentes manifestó que recibieron asistencia directa y oportuna para el mejor aprovechamiento de los recursos de “Aprendo en Casa”, mientras que el 43% dijo lo contrario.
- El 44% de docentes calificaron de “regular” el aprendizaje alcanzado por los alumnos, el 30% como “aceptable”, 19% “limitada” y 2% “deficiente”.

Por medio del programa “Auditores Juveniles, la Contraloría General encuestó a estudiantes (con el apoyo de los padres de familia) y docentes, sobre la ejecución de la estrategia “Aprendo en Casa”, a nivel nacional, durante el año 2021.

Perjuicio de US\$ 36.8 millones por irregularidades en concesión del Tramo 2 de Longitudinal de la Sierra

INFORME DE AUDITORÍA N° 24135-2021-CG/APP-AC

Periodo de evaluación	Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2020	Fecha de emisión del informe	26 de noviembre de 2021
Ubicación	Carretera longitudinal de la Sierra Tramo 2, Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Empalme PE-3N		

Entidades supervisadas

- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provias Nacional)
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran)

Principales hechos detectados

Plazos sin sustento
Versión final del contrato de concesión consignó plazos máximos para entrega al concesionario de 18 sub tramos sin un análisis de sustento, y se incumplieron durante ejecución contractual.

Mayores gastos generales
Dicho incumplimiento generó que se otorguen ampliaciones de plazo y se reconozcan mayores gastos generales a favor del concesionario, ocasionando un perjuicio de S/ 31 902 633.53

Pagos sin contraprestación
Se generó un perjuicio económico de US\$ 24 575 041 por el Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO) al concesionario pese a no haber una contraprestación efectiva.

Beneficio con peajes
Se benefició al concesionario con el pago de US\$ 1 975 795 por concepto de PAMO con recursos provenientes del cobro de peajes y pese a no haber una contraprestación efectiva.

No hubo obras
Se pagó US\$ 12 247 993.80 al concesionario por el Pago Anual de Mantenimiento Periódico Inicial (PAMPI) pese a que obras no se ejecutaron y se ocasionó perjuicio al Estado.

Peajes no cobrados
Demora en trabajos de mejora y operación impidió el cobro de peajes por US\$ 29 949 000 aproximadamente, lo que habría reducido el cofinanciamiento del Estado.

INVERSIÓN
US\$ 270.9 millones

Presuntos responsables
Trece funcionarios y exfuncionarios del MTC, Provias Nacional y Ositran con presunta responsabilidad administrativa, civil y/o penal.

Más de 8500 vacunas contra la COVID-19 vencieron en almacenes del Estado

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 006-2022-OCI/0191-SCC

■ Período de evaluación	Del 1 al 7 de marzo	■ Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
■ Ubicación	Lima Metropolitana	■ Fecha de emisión del informe	17/03/2022

Dosis distribuidas	Vencimiento	Días faltantes para vencimiento
2 443 400	31 de marzo 2022	22 a 46 días calendario
2 005 630	30 de abril 2022	60 a 62 días calendario

PRINCIPALES HALLAZGOS



Riesgo de pérdida de dosis

El 28 de febrero vencieron 8580 dosis de la vacuna Astrazeneca contra la Covid-19 en las Direcciones Regionales de Salud de San Martín (6630), Madre de Dios (1270) y Tacna (860), situación que afecta el Plan Nacional Actualizado de Vacunación. Este riesgo fue advertido oportunamente durante visitas de control.

Algunas Diresas señalan que afrontan dificultades para el proceso de inmunización, tales como: negativa de la población a vacunarse con Astrazeneca, no se exige la tercera dosis para ingresar a locales públicos, presencia de grupos antivacunas, falta de presupuesto para contratar más brigadas de vacunación, entre otros.



Vencimiento de vacunas

Existen 4 millones 449 mil 030 dosis de la vacuna Astrazeneca, distribuidas a nivel nacional que tienen fecha de vencimiento el 31 de marzo y el 30 de abril próximo, lo que genera el riesgo de que se pierdan estas dosis y ocasione una afectación a los recursos del Estado.

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) distribuyó las vacunas -con una fecha de vencimiento cercano- a las direcciones de redes integradas de Salud (Diris), direcciones regionales de Salud (Diresas), gerencias regionales de Salud (Geresas), Seguro Social de Salud (EsSalud) y Sistema Metropolitano de la Solidaridad (Sisol).



Convocatoria internacional para adquisición de 73 mil toneladas de fertilizantes carecía de condiciones para asegurar compra y entrega oportuna

NÚMEROS DE INFORMES

Informes de Orientación de Oficio
N° 014, 015 y 017-2022-OCI/5741-S00
Informes de Visita de Control
N° 016 y 018-2022-OCI/5741-S00

ENTIDAD SUPERVISADA

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural – Agro Rural

FECHA DE EMISIÓN

01, 02, 08, 09, y 17.06.2022

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Del 19 de mayo al 01 de junio
Del 19 de mayo al 02 de junio
Del 19 de mayo al 09 de junio
Del 03 al 07 de junio
Del 07 al 14 de junio

UBICACIÓN

Lima Metropolitana
y Callao



PRINCIPALES HALLAZGOS:

 OO N° 014: La entidad se encontraría expuesta a no cumplir con la entrega de las 73 529 TM de fertilizante nitrogenado urea en forma oportuna a las organizaciones de productores agrarios o productores individuales durante el inicio de la campaña agrícola 2022-2023.

 OO N° 15: En los lineamientos aprobados y en las especificaciones técnicas no se incluyeron condiciones fundamentales que aseguren el éxito de la compra de 73 529 TM de fertilizantes hasta el 15 de agosto, lo que no garantizaría a su entrega a los productores agrarios.

 OO N° 017: En las especificaciones técnicas de la segunda convocatoria para la compra de fertilizantes no se precisó el peso o volumen a entregar por cada puerto de destino. Además, la forma de pago establecida no era proporcional a la cantidad de cada entrega, lo que no garantizaría una compra eficiente bajo mejores condiciones de precio y oportunidad.

 En el lineamiento que regula la adquisición de bienes y servicios con proveedores no domiciliados en el país no se establecieron condiciones para el cobro de penalidades y el otorgamiento de la conformidad.

 VC N° 016: La entidad no habría previsto que por lo menos uno de los miembros del comité de negociación, encargado de la apertura, evaluación y selección de ofertas, sea un especialista con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

 En las especificaciones técnicas no se consideró la forma de presentación del fertilizante nitrogenado urea a granel, lo cual generaría el riesgo que se contraten servicios adicionales para el pesado y ensacado en bolsas de 50 Kg, lo que afectaría su entrega oportuna.

 VC N°018: Comité de negociación para compra internacional de fertilizantes admitió dos ofertas que no habrían cumplido con las especificaciones técnicas, lo que no garantizaría la compra en las condiciones de calidad requerida y la entrega oportuna a los beneficiarios.

Refinería de Talara: Demora en Unidades Auxiliares afecta puesta en marcha del proyecto e incrementará costos

PERÍODOS DE EVALUACIÓN Del 18 de abril al 18 de mayo de 2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME 17 de junio de 2022

ENTIDAD SUPERVISADA Petróleos del Perú (Petroperú)

UBICACIÓN

Proyecto de Modernización de la Refinería Talara (PMRT) - Piura



PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS



Plazos vencidos

Plazo contractual para culminar las Unidades Auxiliares (UA) del PMRT venció el 23 de noviembre de 2021 y adicionalmente se superó la fecha convenida por Petroperú y el contratista en el Acuerdo Marco II del 15 de mayo de 2022.



Trabajos pendientes

Un total de 18 UA están pendientes de concluir, teniendo retrasos de 6.15% en los trabajos de construcción y de 50.16% en el comisionamiento. Dichos trabajos son necesarios para la recepción de las UA.



Incertidumbre en entrega

Esta situación genera incertidumbre en la recepción de las Unidades de Proceso (UP) del PMRT, prevista para el 8 de setiembre de 2022, toda vez que su puesta en operación depende de la culminación de las UA.



Riesgo de mayores costos

Existe el riesgo de generarse mayores costos al PMRT por pago de extensión de tiempo (EoT), presentación y mantenimiento (PyM) y riesgos por preservación y mantenimiento (Riesgos por PyM) a favor del contratista general del proyecto.



Atrasos continúan

Al 18 de mayo de 2022, avance real acumulado del PMRT fue de 97.65% frente un avance programado de 99.89%, existiendo un atraso de 2.24%.



Avance financiero

A mayo de 2022, el avance financiero ejecutado del PMRT, considerando los intereses por financiamiento, fue de 96.61%, que equivale a US\$ 5605.55 millones.



Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

PERÍODO Y ENTIDAD EVALUADA



ANTECEDENTES

FECHA DE EMISIÓN	09/06/2022	CONTRATO DE CONCESIÓN	
ENTIDAD SUPERVISADA	Ositrán	PROYECTO DE DESARROLLO AEROPORTUARIO	2001

UBICACIÓN



PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS:

- Se alertó que el Consejo Directivo de Ositrán aprobó en marzo último el informe 022 por el cual el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez podría contar con dos o más terminales de pasajeros, en lugar de un Nuevo Terminal Único, con capacidad para 37 millones de pasajeros anuales.
- Previamente se desestimó tres informes de las gerencias de Supervisión y Fiscalización, y de Asesoría Jurídica de la propia institución reguladora (Informes N° 015, 016 y 019), emitidos entre febrero y marzo de este año (basados, a su vez, en informes de sus jefaturas de Contratos Aeroportuarios y de Asuntos Jurídico Contractuales, respectivamente), que señalaban que, ante la consulta formulada por la DGPP, no cabía interpretación debido a que según documentos de la DGAC y el propio Contrato de Concesión, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez debe operar con un Nuevo Terminal Único de pasajeros.
- En base al mencionado informe 022, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) suscribió un acta de acuerdos con el Concesionario del aeropuerto para la presentación de un nuevo expediente de diseño del Nuevo Terminal Único.



Contraloría alerta demora en inicio de trabajos de construcción de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco (AICC)

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 4115-2022-CG/MPROY-SCC

2022

20 JUN

05 JUL



FECHA DE EMISIÓN

26/07/2022



ENTIDAD SUPERVISADA

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

SITUACIONES DE RIESGO

Sin informe aprobado

No se tiene aprobado el Informe Favorable para la Construcción del Terminal de Pasajeros en el Dique Sur, lo que impide el inicio de los trabajos respectivos, que debieron iniciarse el 27 de mayo último.

Dicha situación se debe a:



Retraso en el "Desarrollo del diseño de cimentaciones del Dique Sur del Terminal de Pasajeros", que debió finalizar el 25 de marzo pasado.



El Consorcio Supervisor del Componente de Obras Principales devolvió al Consorcio Contratista el diseño que presentó el 9 de junio, desaprobando su entrega por incumplimientos relacionados al Building Information Modeling (BIM).



MONTO TOTAL ESTIMADO
DEL PROYECTO AICC:

US\$ 649 883 974

RETORNAR

Funcionarios de Migraciones dilataron sin justificación compra de 700 mil pasaportes electrónicos ocasionando desabastecimiento

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 012-2022-2-5996-SCE

Periodo de evaluación	Del 1 de abril al 12 de noviembre de 2022	Fecha de emisión del informe	23 de setiembre de 2022	Involucrados Hallan presunta responsabilidad de cuatro (4) funcionarios y/o servidores públicos de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Unidad de Abastecimientos de Migraciones.
Entidad supervisada	Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones)	Ubicación	Lima	

Principales hechos detectados



Dilatación de plazo sin justificación

En el 2021, funcionarios provocaron desabastecimiento y suspensión de la atención debido a que dilataron injustificadamente el plazo para decidir el procedimiento de selección más favorable para la compra de 700 mil libretas de pasaporte electrónico y láminas de seguridad, pese a las alertas de inminente desabastecimiento para el mes de marzo de 2022.



Limitación de insumos para atender a usuarios

La limitación de insumos para expedir pasaportes originó los problemas de atención de usuarios que se observó en la sede central de Migraciones, y en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 11 de abril de este año.



Decisión tardía de funcionarios

Esa situación fue originada por el accionar de los funcionarios que tomaron la decisión tardía de realizar la compra mediante contratación de Licitación Pública, dilatando el plazo de manera innecesaria durante las indagaciones de mercado, situación que debió preverse en su momento.



Pudieron optar por Contratación Directa

Ante la prolongación innecesaria, los funcionarios pudieron optar por una Contratación Directa por Desabastecimiento para que Migraciones cuente con las libretas de pasaporte y atender la demanda de los ciudadanos.



En febrero de este año, Contraloría alertó que Migraciones **no contaba con stock para abastecer la demanda de 77 589 personas** que pagaron para obtener el documento. (Informe de Orientación de Oficio N° 072-2022-CG/SIE-S00)



Entre los años 2021 y 2022 se han emitido 09 informes de control relacionadas a la emisión, insumos y distribución de pasaportes electrónicos.



Contraloría alerta demora en inicio de obras de 12 infraestructuras para Línea 2 del Metro de Lima

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11054-2022-CG/APP-SCC

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Del 12 de agosto al 29 de setiembre de 2022



 **FECHA DE EMISIÓN** 29.09.2022

 **INVERSIÓN REFERENCIAL** US\$ 4 530 928 168 sin IGV

 **ENTIDADES SUPERVISADAS** Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Autoridad de Transporte Urbano (ATU)

 **FECHA DE PUBLICACIÓN** 19 de setiembre 2022



PRINCIPALES HECHOS DETECTADOS



Infraestructuras sin obras

La Etapa 2L2 de la Línea 2 comprende a 24 infraestructuras, de las cuales solo 10 están en obras, pese a que contractualmente deberían haber 22 en ejecución, es decir que 12 no han iniciado sus respectivos trabajos.



Plazos de culminación vencidos

Las 10 infraestructuras en ejecución (4 pozos de ventilación, 4 estaciones de pasajeros y dos terceras vías) tienen vencidos sus plazos de culminación. Las terceras vías tienen los más bajos avances de ejecución con 29.4% y 8.4%.



Deficiencias en construcción

Durante una inspección se detectó filtraciones de agua y acero expuesto en la losa de fondo de la Estación Juan Pablo II (Bellavista); falta de liberación de interferencias de redes de agua potable y alcantarillado en la Estación Carmen de la Legua y fisuras en la Estación Puerto del Callao.



Situación de obras sin ejecución

En el caso de las 12 infraestructuras que deberían estar en fase de ejecución, las obras no han empezado por la falta de entrega de áreas de concesión, adquisición de predios y liberación de interferencias, así como por Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) pendientes de aprobación.



Incumplimiento de plazos

Estos hechos generan el retraso en el inicio de las obras pendientes en la Etapa 2L2 y podrían impactar en el plazo máximo para su puesta en operación, dilatando así el aprovechamiento oportuno del servicio por parte de los usuarios.

Contraloría identifica responsabilidades penales y administrativas en adjudicación del Puente Tarata

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 001-2022-2-5568-SCE

Periodo de evaluación Del 5 de mayo de 2021 al 22 de octubre de 2021

Entidad supervisada Provias Descentralizado

Fecha de emisión del informe 9 de febrero de 2022

Ubicación Provincia de Mariscal Cáceres – Región San Martín

Principales hallazgos

Beneficio irregular

Comité de Selección benefició al postor ganador de la buena pro al postergar irregularmente la etapa de presentación de ofertas. El acta suscrita no fundamenta la decisión de postergación y tampoco existe un sustento válido en los documentos del expediente de contratación.

Incumplió requisitos

El postor ganador no contaba con el certificado de poder de uno de sus consorciados, requisito que era obligatorio para la presentación de ofertas.

Impedimento legal

Miembros del Comité de Selección no advirtieron que las empresas que conformaban los consorcios que ocuparon el primer y segundo lugar tenían un impedimento legal al pertenecer al mismo grupo económico.

Accionista en común

Representantes legales y gerentes generales de empresas tienen un vínculo de consanguinidad (son hermanos) y un accionista en común, además de tener similar giro de negocio; sin embargo, se permitió su participación en la presentación de ofertas y uno de ellos ganó

Experiencia mínima

Comisión Auditora determinó que el postor ganador no cumplió con el requisito de experiencia mínima exigida en la especialidad de ejecución de “obras similares”, en la etapa de calificación. De las 12 obras presentadas, se evidenció que siete no califican como obras similares.

Presuntos responsables

Tres funcionarios de Provias Descentralizado tienen presunta responsabilidad penal, administrativa entidad y administrativa PAS.

Irregularidades en designación de funcionarios en el gobierno (julio 2021 – diciembre 2022)



47 INFORMES
DE CONTROL

14 Control posterior (07 Control Específico, 07 Acción de Oficio Posterior)
33 Control Simultáneo (03 Control Concurrente, 29 Orientación de Oficio, 01 Visita de Control)



73 designaciones de funcionarios
observados

37 ENTIDADES PÚBLICAS CON INCIDENCIAS

- Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre
- Ministerio del Ambiente
- Agencia de Cooperación Internacional
- Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
- S. N. de C. de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos
- Biblioteca Nacional del Perú
- Ministerio de Cultura
- Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- Seguro Social de Salud
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Presidencia de la República
- Provias Descentralizado
- Provias Nacional
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Perupetro S.A.
- Procuraduría General
- Instituto Peruano del Deporte
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
- Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 1
- Hospital de Apoyo María Auxiliadora
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Hospital Cayetano Heredia
- Ministerio de Salud
- Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco
- Ministerio de Energía y Minas
- Servicios Postales del Perú
- Instituto Peruano de Energía Nuclear
- Org. Técnico de la Adm. de los Servicios de Saneamiento (OTASS)
- Universidad Nacional Federico Villarreal

Principales situaciones advertidas

Control Simultáneo

- Incumplimiento de formación académica y experiencia profesional requerido para el cargo.
- Con formación profesional pero no acreditan requisitos de años de experiencia general, experiencia específica o experiencia en la función relacionada al cargo.
- Emisión de resoluciones de designación sin sustento de informe técnico o legal.
- Falta de presentación de Declaración Jurada de no cometer faltas a la idoneidad.
- Acreditación de experiencia profesional pero que no se relaciona al cargo.
- Designación en cargo pese a estar comprendido en denuncias vigentes por falta de idoneidad.

Control Posterior

- Designación sin sustento de informe técnico legal, sin que se cumplan años de experiencia o que no cumplen con requisitos mínimos del MOF de la institución.
- Incumplimiento de requisitos mínimos establecidos por la Ley N° 31419.
- Designación sin contar con experiencia específica en cargos directivos, jefaturales o de asesoría en el sector público o privado.
- Oficina General de Recursos Humanos no verifica oportuna y eficientemente el cumplimiento de requisitos mínimos para cargos de viceministros que permanecieron en funciones varios meses sin cumplir con los requisitos señalados por la normativa.
- Designación de funcionario con procesos judiciales con la entidad.
- Nombramiento de funcionario con sanción de destitución e inhabilitación para la función pública.
- Legajos sin documentos que acrediten lo señalado en CV.
- Acreditación de experiencia con documentos adulterados.
- Designación sin existencia del cargo en ningún instrumento de gestión interna.
- Presunta responsabilidad: 20 funcionarios con presunta responsabilidad civil y/o penal y/o administrativa